

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)**

Los niños son maestros,
que vienen a enseñarnos
con sus acciones y emociones,
son una guía para nuestro

... despertar...



Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

15 de febrero del 2022


LIC. WALTER ALY VALLE
JEFE UPEG

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe muestra la Ejecución Financiera y los resultados de producción finales e intermedios de la gestión de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2021.

El análisis comparativo de la ejecución financiera se fundamenta en las cifras del presupuesto aprobado inicial, vigente y devengado/ejecutado, generado por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI-GES), el uso de los recursos asignados, alineados a los resultados institucionales programados, modificados y acumulados de enero a diciembre, contemplados en el Plan Operativo Anual 2021 y a los Objetivos del Plan Estratégico institucional de mediano plazo, con el fin de dar cumplimiento a la obligación legal de rendición de cuentas.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria” y lo establecido en los artículos No.5,6,7 y 8 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, aprobadas mediante decreto 182-2020 del 23 de diciembre del 2020 y publicadas en el Diario Oficial la Gaceta No.35,468.

Para dar cumplimiento a lo anterior se crea la DINAF mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del mismo año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de junio del 2014, posteriormente la DINAF pasa bajo decreto legislativo No. 34-2021, publicado el 16 de julio 2021, siempre como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, y objetivos institucionales de: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asume la Misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; con la creación de un Sistema Nacional de Protección, Promoción Integral de los Derechos de la Niñez, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República. Siendo su función principal la protección de los derechos de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito; da a conocer los resultados obtenidos en el año 2021.



II. RESUMEN LOGROS INSTITUCIONALES

A. EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL



Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó inicialmente un presupuesto de fondos nacionales de L. **135,981,999**, incorporándose fondos de la cooperación externa no reembolsables por un monto de L. **7,679,527.00** y L. 2,086.00 de fondos propios generados por la emisión de certificaciones y constancias. El total del presupuesto vigente al finalizar el año fue de L. **134,625,000.00** debido a un decremento del presupuesto por L. **9,038,612.00** aplicado directamente por la Secretaria de finanzas, Decreto Legislativo 111-2021. Del

presupuesto Vigente se logró ejecutar L. **128,827,397.21** (95.7% del presupuesto vigente) a fin de dar cumplimiento de los resultados de producción de los seis (6) Programas oficiales con que cuenta la estructura programática de la DINAF en el Sistema SIAFI-GES de la Secretaria de Finanzas. Al finalizar el año quedo un saldo de L. **5,797,602.79** (4.3% del presupuesto vigente).

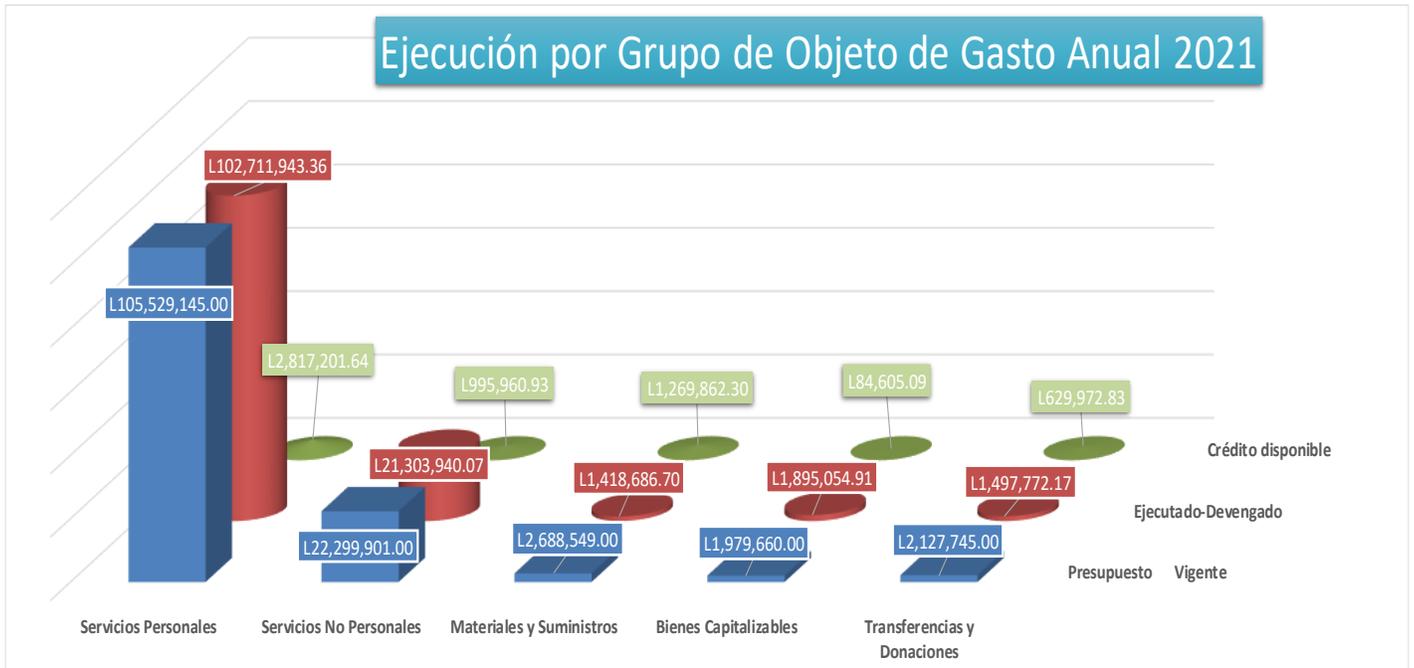
B. EJECUCIÓN ANUAL FINANCIERA PROGRAMAS



Dentro de la ejecución presupuestaria del 2021 el Programa con mayor ejecución anual fue el Programa 12: Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados con un presupuesto Vigente finalizando el año de **L. 69,147,371.00**, (51.4% del presupuesto total vigente de la Institución) devengando la cantidad durante todo el año **L. 68,132,745.11** (98.5% del presupuesto asignado al programa 12) quedando un saldo al final de año de **L. 1,014,625.89** (1.5% del presupuesto del programa y un 0.8% del presupuesto total de la institución). El Segundo programa con mayor ejecución fue de Actividades Centrales, el cual sirve de apoyo al resto de los programas Técnicos con un presupuesto vigente de **L. 46,049,552.00**, con una ejecución Anual de **L. 45,967,450.17** (un 99.8%) de su propio presupuesto asignado y un 34.1% del presupuesto total de la institución, dejando de ejecutar **L.82,101.83** (0.1% del presupuesto total de DINAf y un 0.2%). En el tercer lugar en la ejecución anual de los programas está Consolidación Familiar con un presupuesto Vigente de **L. 4,525,982.00** (3.4% del presupuesto de la institución), logrando ejecutar **L.4,525,979.02** (100% del presupuesto asignado y un 3.4 % del total del presupuesto de la institución), sin lograr ejecutar **L. 2.98**. En la cuarta posición de ejecución presupuestaria está el Programa 15 de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes con un presupuesto vigente de **L. 6,204,039.00**, una ejecución anual de **L.3,529,317.62** (56.09% de su presupuesto asignado y un 2.6% del presupuesto vigente de la Institución), no logrando ejecutar **L. 2,674,721.38** que corresponde a 2.46% del presupuesto vigente de la institución y un 54.08% de su propio presupuesto. En el quinto lugar, en ejecución es el programa 14 Justicia Penal Especial con un presupuesto Vigente de **L. 3,455,143.00** y con un devengado anual de **L.3,455,139.36** (que representa un 2.0 % del presupuesto Vigente de la Institución y un 56.9% de su propio presupuesto Vigente) quedando un saldo al final del año de **L. 2,674,721.38** (2% del presupuesto total de la Institución y un 43.1% del presupuesto asignado). Por último, el Programa Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez con un presupuesto vigente de **L. 5,242,913.00**, con una ejecución anual de **L. 3,216,765.93** equivale a un 61.4% de su propio presupuesto y un 2.24% del presupuesto vigente de la Institución, dejando sin ejecutar **L. 2,026,147.07** (1.5% del presupuesto total de la Institución y un 38.6% del presupuesto asignado al programa).

CONSOLIDADO 2021						
Programa	Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Crédito Disponible	% Ejecución
1	Actividades Centrales	41,257,716	46,049,552.00	45,967,450.17	82,101.83	34.14%
11	Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez	3,278,196	5,242,913.00	3,216,765.93	2,026,147.07	2.39%
12	Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados	80,467,933	69,147,371.00	68,132,745.11	1,014,625.89	50.61%
13	Consolidación Familiar	5,120,414	4,525,982.00	4,525,979.02	2.98	3.36%
14	Justicia Penal Especial	3,214,896	3,455,143.00	3,455,139.36	3.64	2.57%
15	Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes	2,642,844	6,204,039.00	3,529,317.62	2,674,721.38	2.62%
Total General		135,981,999	134,625,000.00	128,827,397.21	5,797,602.79	95.69%

C. EJECUCIÓN ANUAL FINANCIERA GRANDES OBJETOS DE GASTO



En relación a lo devengado por grandes Objetos de gasto, el mayor rubro ejecutado fue el **Objeto 100 de Servicios Personales** con un presupuesto Vigente de **L. 105,529,145.00** con una ejecución de un **93.7% (L. 102,711,943.36)** de su presupuesto asignado y un **76.3%** del presupuesto total vigente de la Institución, con un saldo al final de año sin ejecutar de **L. 2,817,201.64 (2.7%)** del presupuesto de su presupuesto asignado. Para el segundo lugar, en ejecución tenemos el Gran **Objeto de gasto 200 Servicios No Personales** con un presupuesto vigente al último trimestre de **L. 22,299,901.00** logrando ejecutar un **95.5%** de su presupuesto con **L. 21,303,940.07 (15.8%** del presupuesto total vigente de la institución) quedando un saldo al final de año por **L. 995,960.93 (4.5%** de su presupuesto asignado). En el tercer lugar por desembolso lo ocupa el gran **Objeto de Gasto 400 Bienes Capitalizables** con un presupuesto vigente de **L. 1,979,660.00** con un devengado acumulado al fin del año de **L. 1,895,054.91** que representa un **95.7%** del presupuesto asignado y un **1.4%** del presupuesto total de la institución. Para el cuarto lugar en la ejecución se encuentra el gran **Objeto de Gasto 500, Transferencias y Donaciones** con un presupuesto vigente para el pago de la tercerización de los servicios para las instituciones residenciales de cuidado alternativo a través de las Organizaciones No Gubernamentales de **L. 2,127,745.00** con un desembolso de **L. 1,497,772.17** el cual equivale a **70.4%** del presupuesto vigente y un **1.1%** del presupuesto vigente Institucional. Para el quinto lugar el desembolso institucional está el **gran Objeto de Gasto 300** con un presupuesto vigente al finalizar el año de **L. 2,688,549.00** devengando al final del año la cantidad de **L. 1,418,686.70 (52.8%** de ejecución del presupuesto asignado a ese objeto de gasto y un **1.1%** del presupuesto vigente de la institución), al finalizar el año con un saldo de **L. 1,269,862.30 (47.2%** del presupuesto asignado y un **0.9%** del presupuesto de la Institución.)

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Presupuesto por Programa
CIFRAS EN LEMPIRAS

INSTITUCIÓN 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CÓDIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE, PROGRAMADO Y EJECUTADO AÑO 2021												
		APROBADO		VIGENTE			EJECUTADO ANUAL			PORCENTAJE				SALDO DISPONIBLE ANUAL
		FONDOS NACIONALES	%	FONDOS NACIONALES	COOPERACIÓN EXTERNA	TOTAL VIGENTE	DEVENGADO FONDOS NACIONALES	DEVENGADO COOPERACIÓN EXTERNA	DEVENGADO ACUMULADO	DEVEG. /PRESUP. PROGRAMA	DEV. PROGR. RAMA / VIGENTE INSTITUCIONAL	NO EJEC. PROGRAMA	DISPONIBLE ANUAL	SALDO AL FINALIZAR EL AÑO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	41,257,716.00	30.3%	45,949,665.00	99,887.00	46,049,552.00	45,867,563.82	99,886.35	45,967,450.17	99.8%	34.1%	0.2%	0.1%	82,101.83
11	POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	3,278,196.00	2.4%	3,260,745.00	1,982,168.00	5,242,913.00	3,216,765.93	-	3,216,765.93	61.4%	2.4%	38.6%	1.5%	2,026,147.07
12	PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS	80,467,933.00	59.2%	67,507,391.00	1,639,980.00	69,147,371.00	67,507,380.26	625,364.85	68,132,745.11	98.5%	50.6%	1.5%	0.8%	1,014,625.89
13	CONSOLIDACIÓN FAMILIAR	5,120,414.00	3.8%	4,525,982.00	-	4,525,982.00	4,525,979.02	-	4,525,979.02	100.0%	3.4%	0.0%	0.0%	2.98
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	3,214,896.00	2.4%	3,455,143.00	-	3,455,143.00	3,455,139.36	-	3,455,139.36	100.0%	2.6%	0.0%	0.0%	3.64
15	MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA	2,642,844.00	1.9%	2,290,519.00	3,913,520.00	6,204,039.00	2,290,513.91	1,238,803.71	3,529,317.62	56.9%	2.6%	43.1%	2.0%	2,674,721.38
TOTAL		135,981,999.00	100.0%	126,989,445.00	7,635,555.00	134,625,000.00	126,863,342.30	1,964,054.91	128,827,397.21	95.7%	95.7%	4.3%	4.3%	5,797,602.79

Fuente Elaborado por el Departamento Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI- Informe Anual 2021

Febrero, 11 del 2021

CLS/WAVP

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), para el ejercicio fiscal 2021 se le aprobó un presupuesto de fondos nacionales de L.135,981,999.00; para el año 2021, la DINAF **logró la incorporación de recursos propios** por el rubro de Emisión de constancias por un monto total de L.2,086.00, en el último trimestre se pueden ver reflejados ya en cuarto trimestre del presupuesto, las donaciones de fuentes de financiamiento externo por la cantidad total de **L.7,635,555.00**; con una disminución del presupuesto aprobado inicial por L. **9,038,612.00** aplicado directamente por la Secretaria de finanzas, Decreto Legislativo 111-2021, resultando un presupuesto vigente al finalizar el año de **126,989,445.00**. Considerando que los fondos externos no comprenden el mismo período fiscal a nuestro país Honduras, dichos fondos se consideran aún en ejecución para el año 2022, pendiente por ejecutar la cantidad de L. **5,671,500.09**

D. RESUMEN DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO												
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)												
RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN INSITUCIONAL TRIMESTRALES SIAFIGES Y GESTIÓN PARA RESULTADOS TRIMESTRALES EJERCICIO FISCAL 2021												
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN FÍSICA 2021									
			Cantidad o Porcentaje						VARIACIÓN			
			Aprobado Anual / SIAFIGES	MODIFI-CADO (GPR)	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	Absoluta	EJECUTADO ACUMULADO	Porcentual (%)	
									APROBADO ANUAL O MODIFIC. - EJECUTADO ACUMULADO		EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO Y/O SOBREEJECUTADO
<p>TOTAL RESUMEN DE RESULTADOS DE PRODUCCIÓN OBJETIVOS ESTRATEGICOS NO.1 Y 2</p> <p>NO. 1 : Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del interés</p> <p>NO. 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.</p>	1 FINAL	BENEFICIARIO/A	27,010	29,098	5,120	6,208	10,790	10,802.00	5,910	32,920	113.1%	13.1%
	FINAL	365 CONSEJO	46	-	10	15	8	12	1	45	97.8%	2.2%
	FINAL	BENEFIC /EXPEDIENTE	60	-	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%
	INT. SECUNDARIO	MUNICIPIO	25	-	0	3	16	8	2	27	108.0%	8.0%
	INT. PRIMARIO	DOCUMENTO	19	-	5	4	2	12	4	23	121.1%	21.1%
	INT. SECUNDARIO	149 INFORME	7	-	0	1	0	5	1	6	85.7%	14.3%
	INT. SECUNDARIO	154 REUNIÓN	2	-	0	0	0	2	0	2	100.0%	0.0%
	INT. SECUNDARIO	1037 TALLER DE SOCIALIZACIÓN	15	-	2	4	2	8	1	16	106.7%	6.7%
	INT. PRIMARIO	AUDIENCIAS	200	0	66	37	39	31	27	173	86.5%	13.5%
	INT. SECUNDARIO	SEGUIMIENTO	2,500	860	145	164	283	300	32	892	103.7%	3.7%
	INT. SECUNDARIO	ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	40	40	16	5	9	41	31	71	177.5%	77.5%
	INT. SECUNDARIO	ASISTENCIA TÉCNICA	150	394	17	95	156	22	140	290	73.6%	26.4%
	INT. SECUNDARIO	CONVENIO	81	81	69	69	69	69	12	69	85.2%	14.8%
	INT. SECUNDARIO	TALLER DE CAPACITACIÓN	420	532	56	119	194	91	40	460	86.5%	13.5%
	7 INTERMEDIO PRIMARIO	FAMILIAS	25	25	24	11	23	20	53	78	312.0%	212.0%
	INT. SECUNDARIO	ACTA	12	12	1	2	2	2	5	7	58.3%	41.7%
	INT. SECUNDARIO	INFORME	101	101	60	45	9	44	57	158	156.4%	56.4%
	INT. SECUNDARIO	INFORME TÉCNICO	4	4	1	0	2	1	0	4	100.0%	0.0%
INT. SECUNDARIO	EXPEDIENTE	60	60	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%	
INT. SECUNDARIO	SOLICITUD	200	332	71	97	84	78	130	330	99.4%	0.6%	

FUENTE: UPEG EN BASE AL POA/CADENA VALOR REFORMULADA Y MODIFICADA EJERCICIO FISCAL 2021 Y LOS INFORMES DE EJECUCION TRIMESTRAL PRESENTADOS POR LOS PROGRAMAS VIGENTES CON RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 24 DE ENERO 2022

WRB/CLS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Anual 2021 Resultados de la Gestión											
OBJETIVO 1. Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del interés superior del niño en Honduras.									Desviación		
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	EJECUCIÓN ANUAL 2021					Absoluta		Porcentual (%)	
			Cantidad o Porcentaje					Aprobado Anual - Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	No Ejecutado o Sobreejecutado Anual
PROGRAMA 11 POLITICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE DERECHOS NIÑEZ			Aprobado Anual - Aprobado Modificado	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	Aprobado Anual - Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	No Ejecutado o Sobreejecutado Anual
01 Consejos de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia funcionando y Acciones Estratégicas ejecutadas.	FINAL	365 CONSEJO	46	10	15	8	12	1	45	97.8%	2.2%
02 Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia que cuentan con Plan de Acción elaborado	INTERMEDIO PRIMARIO ACTV01	365 CONSEJO	25	5	11	6	0	3	22	88.0%	12.0%
05 Asistencia técnica brindada en las instancias municipales como ente operativo en materia de promoción de los derechos de la niñez.	INTERMEDIO SECUNDARIO	266 MUNICIPIO	25	-	3	16	8	2	27	108.0%	8.0%
06 Implementado el Pilotaje de la metodología de la medición de la Inversión Pública en niñez a nivel Municipal	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	2	-	-	-	2	0	2	100.0%	0.0%
07 Consejos departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia funcionando bajo la Guía de funcionamiento y su Reglamento establecido.	INTERMEDIO SECUNDARIO	365 CONSEJO	2	-	-	1	1	0	2	100.0%	0.0%
03 Implementadas las acciones estratégicas en materia de la Niñez.	INTERMEDIO PRIMARIO ACTIV.02	32 DOCUMENTO	19	5	4	2	12	4	23	121.1%	21.1%
08 Coordinar las reuniones de Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	INTERMEDIO SECUNDARIO	154 REUNIÓN	2	-	-	-	2	0	2	100.0%	0.0%
09 Socializada la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.	INTERMEDIO SECUNDARIO	1037 TALLER DE SOCIALIZACIÓN	15	2	4	2	8	1	16	106.7%	6.7%
10 Elaborado el documento Inversión Pública en Niñez y Adolescencia	INTERMEDIO SECUNDARIO	42 DOCUMENTO	1	-	-	-	1	0	1	100.0%	0.0%
11 Seguimiento a las recomendaciones emitidas por los diferentes mecanismos de tratado al Estado de Honduras en materia de Niñez	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	1	-	-	-	1	0	1	100.0%	0.0%
PROGRAMA 14: JUSTICIA PENAL ESPECIAL			PROGRAMA 14: JUSTICIA PENAL ESPECIAL								
01 Representados legalmente los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal vinculado y no vinculados a procesos judiciales en ausencia de sus padre, madre o tutor	FINAL	339 BENEFICARIO	300	79	42	42	33	104	196	65.3%	34.7%
02 Atendidas las Audiencias para ejercer la representación legal de los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal	INTERMEDIO PRIMARIO	8 AUDIENCIAS	200	66	37	39	31	27	173	86.5%	13.5%
04 Reintegrados los y las Adolescentes en conflicto con la ley penal, a su entorno familiar y comunitario cuando hayan cumplido con las sanciones a ellos/as impuestas.	INTERMEDIO SECUNDARIO	339 BENEFICARIO	100	13	5	3	2	77	23	23.0%	77.0%
05 Monitoreados los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI) para verificar el respeto de los derechos de los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	4	-	1	-	2	1	3	75.0%	25.0%
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO NO.1	FINAL	365 CONSEJO	46	10	15	8	12	1	45	97.8%	2.2%
	FINAL	339 BENEFICIARIOS	300	79	42	42	33	104	196	65.3%	34.7%
	INT. SECUNDARIO	MUNICIPIO	25	-	3	16	8	2	27	108.0%	8.0%
	INT. PRIMARIO	DOCUMENTO	19	5	4	2	12	4	23	121.1%	21.1%
	INT. SECUNDARIO	149 INFORME	7	-	1	-	5	1	6	85.7%	14.3%
	INT. SECUNDARIO	154 REUNIÓN	2	-	-	-	2	0	2	100.0%	0.0%
	INT. SECUNDARIO	1037 TALLER DE SOCIALIZACIÓN	15	2	4	2	8	1	16	106.7%	6.7%
INT. PRIMARIO	AUDIENCIAS	200	66	37	39	31	27	173	86.5%	13.5%	



La DINAF en su actual estructura programática, cuenta con seis programas institucionales, de los cuales uno es de Actividades Centrales que no tiene resultados de producción y cinco Programas Técnicos cada uno con su propio resultado de producción, en total con ocho (8) son productos finales, treinta (30) Intermedios.

Programas:	Resultados:	Productos Finales:	Productos Intermedios
6	5	8	30

Programa 11 Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez

Resultado Institucional: Ejercido el rol Rector de DINAF en materia de niñez a nivel nacional, departamental y municipal.

Para el logro de este resultado institucional se definieron dos (2) productos finales y ocho (8) productos intermedios, esto implica la participación de las estructuras municipales, departamentales y nacional en la integración de la ejecución de las acciones para llegar a la consolidación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

Producto Final 1: Consejos de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Funcionando y Acciones Estratégicas ejecutadas (Producto No.1 SIAFI/GES) Meta anual 46, Ejecutados 45

Este producto es la sumatoria de los: Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia que cuentan con Plan de Acción y Acciones Estratégicas Implementadas en Materia de Niñez.

Producto Intermedio Primario 1.1: Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia que cuentan con Plan de Acción elaborado. (Producto No.2 SIAFI/GES).

Meta anual: 25

Durante el año 2021 se retornó a la labores presenciales de manera paulatina lo que permitió el poder trabajar de manera articulada con los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia a través del acompañamiento técnico que se brinda por medio de las Oficiales de Políticas Públicas de cada una de las Oficinas Regionales, teniendo como resultado **05 (cinco)** planes de acción en el primer trimestre, **11 (once)** en el segundo, y finalmente **06 (seis)** en el tercer trimestre, con un resultado final **22 (veintidós)** planes de acción elaborados y ejecutados durante el año. Los cuales se detallan a continuación:

I TRIMESTRE	
Oficina Regional	Municipio
Región Occidente	1. Municipio de Santa Rosa de Copan, Copan 2. Municipio de San Fernando, Ocotepeque
Región Centro Oriente	3. Municipio de Ojojona, Francisco Morazán 4. Municipio de El Paraíso, El Paraíso 5. Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán

II TRIMESTRE	
Oficina Regional	Municipio
1. Región Atlántica	1. Arizona, Atlántida 2. La Másica, Atlántida 3. Jutiapa, Atlántida 4. El Porvenir, Atlántida 5. Esparta, Atlántida 6. La Ceiba, Atlántida 7. Puerto Lempira, Atlántida 8. Roatán, Islas de la Bahía
2. Región Occidente	9. La Unión, Copan
3. Región Centro Oriente	10. Municipio de Lepaterique, Francisco Morazán
4. Región Norte	11. Municipio Potrerillos, Cortés

III TRIMESTRE	
Oficina Regional	Municipios
Región Atlántica	1. Limón, Colón
Región Occidente	2. San Juan Guarita, Lempira 3. San Nicolás, Ocotepeque
Región Centro Oriente	4. La Unión, Olancho 5. Juticalpa, Olancho
Región Norte	6. La Lima, Cortés

Meta anual: 25

Durante el año 2021, se brindó asistencia de manera presencial a las Oficinas de Niñez municipales, en dichas asesorías se brindó capacitación al responsable o coordinador(a) de la oficina de niñez municipal sobre la Ruta de Atención de Casos por Vulneración de Derechos de Niños y Niñas y las funciones que tiene la oficina de Niñez en el marco del SIGADENAH, se cumplió con el llenado de una ficha que recolecta información relevante sobre el funcionamiento y alcance que está llevándose a cabo por medio de dicha Oficina de la Niñez lo anterior acompañado de un registro fotográfico; teniendo como resultado **27 (Veinte siete)** asistencias técnicas brindadas en el año 2021 que se detallan a continuación:

II TRIMESTRE	
Oficina Regional	Municipio
Región Norte	1. Villanueva, Cortés
Región Centro Oriente	2. Alubaren, Francisco Morazán 3. El Paraíso, El Paraíso

III TRIMESTRE	
Oficina Regional	Municipio
<small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA</small> Norte	1. La Lima, Cortés
Occidente	2. Santa Rosa de Copan 3. Dulce Nombre, Copán 4. Corquín Copán 5. San Jerónimo, Copán 6. La Unión, Copan
Sur	7. Concepción de María, Choluteca 8. Apacilagua, Choluteca 9. El Triunfo, Choluteca 10. El Corpus, Choluteca 11. Marcovia, Choluteca 12. Morolica, Choluteca 13. Namasigue, Choluteca 14. Orocuina, Choluteca 15. Santa Ana de Yusguare, Choluteca
Centro Oriente	16. Juticalpa, Olancho

IV TRIMESTRE	
Oficina Regional	Municipio
Norte	1. Omoa, Cortés
Sur	2. San Marcos de Colón, Choluteca 3. San Francisco de Coray, Valle 4. Choluteca, Choluteca
Centro Oriente	5. Lepaterique, Francisco Morazán. 6. El Paraíso, El Paraíso 7. San Matías, El Paraíso
Centro	8. La Esperanza, Intibucá

Producto Intermedio 1.3: Implementado el pilotaje de la metodología de la medición de la inversión pública en niñez a nivel municipal. (*producto No.6 SIAFI/GES.*)

Meta anual: 2

Este producto su reporte es anual específicamente en el último trimestre ya que conlleva la implementación de diversas acciones como ser: Reuniones de trabajo, recolección de información y demás; así mismo dichos informes se trabajaron en el marco de la coordinación interinstitucional (las que se desarrollan en el transcurso de los 8 meses del año) Se reportó para esta actividad el Informe de Inversión Pública de los municipios de: *Jesús de Otoro, Intibucá y Villanueva, Cortés*, jurisdicción de la Región Centro y Norte.

Producto Intermedio 1.4: Consejos departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia trabajando bajo la Guía de funcionamiento y su Reglamento establecido. (*Producto No.7 SIAFI/GES.*)

Meta anual: 2

Durante el año 2021 se brindó asistencia técnica por parte de los oficiales de Políticas Públicas de las Región Centro Oriente y Occidente a los Consejos Departamental de El Paraíso y de Gracias, Lempira, enfatizando en la socialización de la Guía para Instalación de Consejos Departamentales y su Reglamento, cuyo producto fue la construcción de un Plan de trabajo del consejo departamental en el cual se contempló diversas acciones como ser: talleres y capacitaciones impartidas a los integrantes del consejo, desarrollo de campañas de prevención de vulneraciones y promoción de derechos en beneficio de la población infantil del departamento entre otras.

B. Producto Final 2: Implementadas las acciones estratégicas en materia de la Niñez (*Producto No.3 SIAFI/GES*)

Este producto comprende la sumatoria de los productos intermedios de: Coordinar las Reuniones de Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, Talleres de Socialización de la Política Nacional



para la Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia, El Informe Nacional de Inversión en Niñez y Adolescencia, y el Seguimiento a las recomendaciones emitidas por los diferentes mecanismos de tratado al Estado de Honduras en materia de niñez.

Producto intermedio 2.1: Coordinar las reuniones de Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. (Producto No.8 SIAFI/GES).

Durante el año 2021 se continuó impulsando las acciones que se realizan con el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en el marco de la Instalación y la puesta en marcha del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), desarrollándose **5 (cinco)** reuniones descritas a continuación:

Fecha	Número de Sesión
08 de febrero de 2021	Sesión virtual extraordinaria, sobre el tema: la movilización irregular (caravana migratoria) evaluar los mecanismos de prevención, marco legal y roles de cada una de las instituciones que conforman el Consejo Nacional sobre la salida de los niños al exterior sin permiso de sus padres.
16 de febrero de 2021	Sesión virtual extraordinaria para dar a conocer la Aprobación de incorporación de Honduras como miembro parte de la Conferencia de La Haya.
23 de febrero de 2021	Sesión VIII ordinaria virtual cuyos temas de agenda fueron los siguientes: Avances del Proyecto de la Ley de ADN, La autorización de salida del país de la NNA, Propuesta de Ley sobre la derogatoria del IHNFA, Y análisis de las acciones ejecutadas por los miembros del consejo nacional para garantizar los derechos de la niñez en el marco de la pandemia COVID-19 y las tormentas ETA e IOTA.
01 de octubre 2021	Sesión VIII La derogación de la Ley Orgánica que daba vida al desaparecido Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia-INHFA, la reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia; al de Familia; y al de la Ley de Migración y Extranjería, para favorecer los procesos que involucra la protección de la niñez, como la autorización de Niños y Niñas para salir fuera del país, Reforma a la primera Ley Especial de Adopciones con que cuenta el Estado de Honduras, se socializo la Ley de ADN de identificación genética de la niñez que será discutido en la próxima legislatura, se socializo la primera Política Nacional para la Garantía de Derechos de la Niñez Adolescencia en Honduras-POLNAH, misma que está a la espera de la aprobación del dictamen de análisis de impacto fiscal por parte de la Secretaría de Finanzas, para su posterior aprobación a través del Consejo del SIGADENAH, asimismo se socializó la línea de denuncia gratuita 110 que la DINAF próximamente pondrá a disposición de la niñez hondureña con apoyo de UNICEF y el Gobierno de Canadá, se aprobó el Plan Nacional de Respuesta contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en Honduras que lidera la Secretaría de Seguridad, y se comprometió a respaldar la POLNAH.
15 de diciembre de 2021	IX Sesión ordinaria de rendición de cuentas sobre las acciones que se han impulsado en materia de Niñez y Adolescencia a nivel nacional e internacional.

Cabe mencionar que por la naturaleza del Consejo Nacional las convocatorias a sesiones o reuniones se desprenden de los temas acordados y que según la naturaleza se desprenden diferentes gestiones las cuales están ligadas a decisiones interinstitucionales que en algunos casos requieren de la convocatoria al Consejo Nacional, razón por la cual se sobrepasa la meta establecida.

Meta anual: 15

Durante el 2021 se desarrollaron **16 (dieciséis)** talleres de socialización la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (virtuales y presenciales) considerando que en algunos municipios e instituciones se continua con restricciones de movilización, sumado al no contar con presupuesto de fondos nacionales y externos para un desarrollo de los talleres al cien bajo la modalidad presencial, establecieron las coordinaciones con las y los oficiales de política a nivel regional para la debida convocatoria y organización de la logística en la cual los integrantes de los Consejos municipales contaran con un proceso de socialización de calidad.

Es importante dar a conocer que a raíz que se obtuvo el desembolso de fondos de cooperación en el último trimestre 2021 (noviembre y diciembre-2021) se logró llevar a cabo **6 (seis) Talleres presenciales** contemplados en el Plan de Trabajo-Unicef-2021 desarrollando en cada Oficina Regional lo planificado en dicho Plan de Trabajo. así mismo se logró avanzar en **2 (dos) Talleres virtuales** durante el mes de octubre.

A continuación, se detalla los Talleres de socialización del documento de la Política Nacional para la Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras por Oficina Regional:

Modalidad Virtual	Modalidad
Personal técnico DINAf a nivel central, Consejos Municipales: La Másica y San Francisco, Atlántida, Roatán, Islas de la Bahía, Región Centro, Región Occidente Personal Técnico del Childfund, Personal de instituciones ciudad de Santa Rosa de Copan, Copán, UPEG y Gerencias Administrativas y financieras del nivel central-SEDUC.	Virtual 8 talleres
Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez de La Ceiba, Atlántida, San Pedro Sula, Cortes, Comayagua, Choluteca, El Paraíso.	Presencial: 8 talleres



Producto Intermedio 2.3: Elaborado el documento Inversión Pública en Niñez y Adolescencia.
(Producto No.10 SIAFI/GES).

Meta anual: 1 documento

El proceso metodológico para el logro de la elaboración de la medición conlleva un periodo largo de aproximadamente 9 meses ya que se depende de los presupuestos institucionales con competencia en materia de niñez directa e indirectamente, lográndose finalizar el mismo a finales del cuarto trimestre de cada año. Midiendo la inversión anual ejecutada en materia de niñez del año 2020.

Producto Intermedio 2.4: Seguimiento a las recomendaciones emitidas por los diferentes mecanismos de tratado al Estado de Honduras en materia de niñez. (Producto No.11 SIAFI/GES).

Meta anual: 1 documento

Como parte de las obligaciones del Estado de Honduras se debe brindar respuesta a los diferentes comités, comisiones u otra instancia internacional en materia de derechos humanos y de la niñez que emita observaciones y solicite respuesta al Estado en esta materia. Por lo que se establece esta anual con el propósito de poder consolidar las respuestas a las diferentes solicitudes en un solo documento como evidencia de ese cumplimiento. Por la naturaleza de los objetivos institucionales le compete a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ser el ente gubernamental que monitoree junto con la Secretaria de Derechos Humanos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los diferentes mecanismos de tratado al Estado de Honduras en Materia de Niñez.

Entre las solicitudes recibidas y a las cuales se brindó respuesta tenemos:

1. Solicitud a través de Oficio No MPHG/SRECI/OACNUDH-047-2021, referente a las formas contemporáneas de esclavitud sus causas y consecuencias. En especial el trabajo infantil y la trata de personas en especial niñas y niños.
2. Solicitud a través de Oficio No. MPHG/SRECI/OANUDH-055-2021 referente al Disfrute de un Ambiente Seguro, Sano y Limpio (niñez y familia)
3. Solicitud a través de Oficio N°109-21/CIDH/SE/MPCT-CT, Mujeres privadas de libertad En las Américas (en especial las que tienen niños o niñas consigo)
4. En consonancia con la nota informativa del Comité sobre las obligaciones de los Estados partes en la Convención en el contexto de la pandemia de coronavirus (COVID-19), publicada el 22 de abril de 2020, sírvanse indicar las medidas aplicadas por el Estado parte al Comité CEDAW
5. Actualizar las acciones en materia del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
6. Compilar información proporcionada por las distintas instituciones que conforman el Grupo de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH) en el periodo comprendido de 2017 a 2021, a fin de contar con insumos para la elaboración del tercer informe periódico del Estado ante el Comité CCPR, con base en las Recomendaciones formuladas por el referido Comité al Estado

de Honduras en 2017, a las Directrices del Comité de Derechos Humanos sobre la sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

7. Compilar información para la elaboración del segundo informe periódico del estado ante comité para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (CMW)
8. Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED) insta al Estado parte a que intensifique sus esfuerzos para buscar e identificar a los niños, niñas y adolescentes que podrían haber sido víctimas de apropiación, desaparición forzada y/o sustitución de su identidad, incluida la creación de una base de datos de ADN que integre muestras genéticas de todos los casos que hayan sido denunciados, tanto por vía administrativa como judicial.
9. Compilar información proporcionada por las distintas instituciones que conforman el Grupo de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH) en el periodo comprendido de 2017 a 2021, a fin de contar con insumos para la elaboración del tercer informe periódico del Estado ante el Comité CCPR, con base en las Recomendaciones formuladas por el referido Comité al Estado de Honduras en 2017, a las Directrices del Comité de Derechos Humanos sobre la sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
10. Oficio No.1096-DPM-DGPE-2021 Medidas adoptadas por el Estado para remover los obstáculos de jure y de facto para garantizar, en condiciones de igualdad, el acceso a servicios de salud, salud materna, sexual y reproductiva a todas las mujeres, niñas y adolescentes.
11. Compilar información proporcionada por las distintas instituciones que conforman el Grupo de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH) en el periodo comprendido de 2016 a 2021, a fin de contar con insumos para la elaboración del Tercer Informe Periódico del Estado ante el Comité DESC, con base en las Recomendaciones formuladas por el referido Comité al Estado de Honduras en julio de 2016 (E/C.12/HND/CO/2), a las Directrices del Comité DESC (E/C.12/2008/2) sobre la sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/C.12/HND/2).
12. CIDH/SE/Art.41/07-2021/170- Situación de personas haitianas en tránsito por Honduras
13. Oficio MPHG_SRECI_OANUDH-047-2021 Formas Contemporáneas de Esclavitud, sus Causas y Consecuencias.
14. Oficio No MPHG/SRECI/OACNUDH-055-2021, referente a la Carta enviada por el Relator Especial sobre los derechos humanos relacionados con el disfrute de un ambiente seguro, sano, limpio, saludable y sostenible, mediante la cual solicita al Estado contribuciones sobre el tema: Alimentación sana y sostenible: Reducción del impacto ambiental del sistema alimentario mundial en los derechos humanos,
15. Mujeres privadas de libertad En las Américas Oficio No. 109-21/CIDH/SE/MPCT-CT
16. Oficio MPHGSRECIOACNUDH-130-2021, referente a la solicitud de contribuciones enviada por el Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado/Las formas contemporáneas e históricas de discriminación y segregación que afectan el derecho a una vivienda adecuada.
17. Oficio 473-2021-DPM-DGPE-SDDHH-Violencia contra los Trabajadores Migratorios.



Logros Obtenidos en el periodo 2021

- A través del proceso de incidencia del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia de Honduras el Congreso Nacional diera Carácter de Ley al SIGADENAH a través del PCM-030-202, y se derogo la Ley del IHNFA.
- En el marco del fortalecimiento del SIGADENAH, se cuenta con material didáctico diagramado y amigable: Hoja de Ruta para la Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras, El Plan de Prevención de la Violencia en NNA, Guía para la instalación del Consejo Municipal y Departamental de la Niñez, Guía para la Instalación y Fortalecimiento de la Instancia Municipal de Derechos De La Niñez y Adolescencia, de Plan Estratégico y Reglamento Interno con lineamientos que guiara el accionar del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia de Honduras, documentos bases para el desarrollo de procesos de formación y de promoción de derechos de la niñez
- Contar con el dictamen favorable por parte de SEFIN del Análisis de Impacto Fiscal (AIF) sobre el presupuesto de la Política Nacional para la Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (POLNAH).
- Se cuenta con tres (3) Consejos Infantiles de promoción de derechos en los municipios de Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula y el D.C.

Programa 14 Justicia Penal Especial

Beneficiarios

El programa Justicia Penal Especial atendió una población de **173** audiencias a niños y niñas a nivel nacional, a quienes se le impuso medidas o sanciones alternas a la privación de libertad, **23** reintegros a su núcleo familiar y comunitario, **3** Monitoreos de Supervisión a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI), con el total de **196** beneficiarios.

Logros:

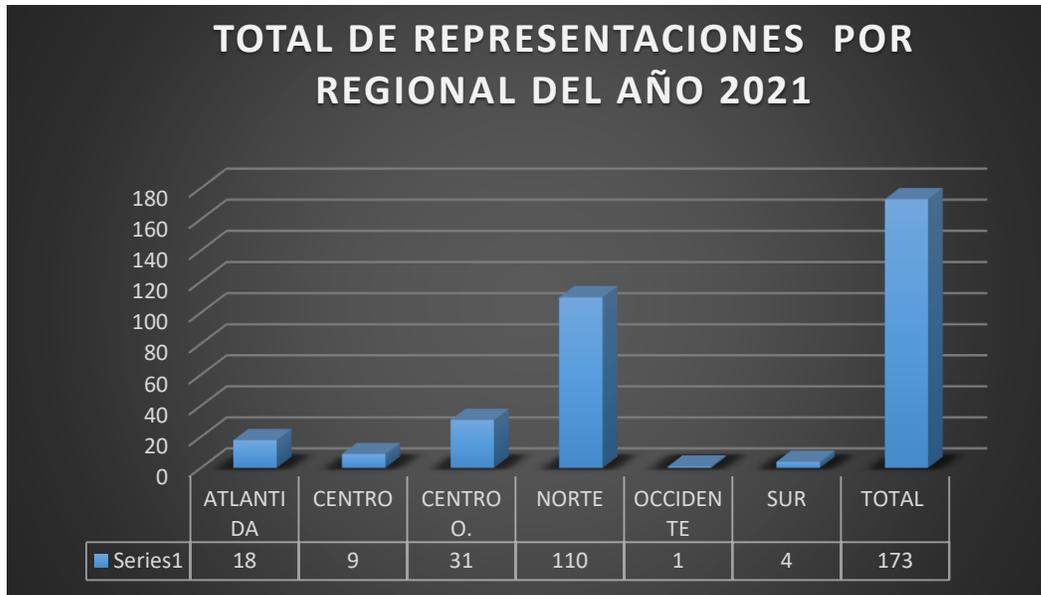
- Representaciones Legales a nivel nacional por el personal operativo del Programa de Justicia Penal Especial en las distintas audiencias judiciales, donde los NNA han carecido de representante legal. En los casos de su vinculación al proceso penal especial, de igual manera durante las diferentes etapas del proceso, ya sea de juicio o ejecución, realizando un total de 173 Audiencias en los diferentes juzgados Especiales de Niñez y los que hacen sus veces.
- Visitas de supervisión a los Complejos Pedagógicos respecto de los derechos de la niñez en Conflicto con la Ley Penal, se realizaron dos (3) visitas a los Centros Pedagógico “El Carmen”, ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, como también en el Centro de Internamiento Jalteva ubicado en el Municipio de Cedros departamento de Francisco Morazán, realizando un informe por visita del monitoreo y supervisión a los CPAI por la Oficina Regional Norte y la Oficina Regional Centro Oriente a pesar de existir un control estricto en los centros de internamiento para evitar el contagio Ante la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19.
- Se efectuaron 23 reintegros. Cada uno de estos Adolescentes se le brindo el acompañamiento y logística necesaria para garantizar el retorno seguro a su núcleo familiar.

INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA JUSTICIA PENAL ESPECIAL

AUDIENCIAS

Para el año 2021 se alcanzó un resultado de total 173 representaciones legales de los NNA en conflicto con la Ley Penal a falta de sus madres, padres o tutores, se adjunta tabla estadística:

OFICINA REGIONAL	AUDIENCIAS REALIZADAS ANUALMENTE
OFICINA REGIONAL ATLÁNTICO	18
OFICINA REGIONAL CENTRO	9
OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE	31
OFICINA REGIONAL NORTE	110
OFICINA REGIONAL OCCIDENTE	01
OFICINA REGIONAL SUR	04
TOTAL	173



➤ **VISITAS DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LOS COMPLEJOS PEDAGÓGICOS PARA ADOLESCENTES INFRACTORES (CPAI)**

Se realizaron 3 informes anuales de seguimientos y monitoreo a los diferentes Complejos Pedagógicos a nivel Nacional, velando por el respeto de los derechos de la niñez en conflicto con la Ley Penal dichos seguimientos y monitoreos fueron realizados en el Centro Pedagógico “El Carmen”, ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, visitado por la Oficina Regional Norte y en Centro de Internamiento Jalteva en el Municipio de Cedros departamento de Francisco Morazán

➤ **REINTEGROS**

Para el año 2021 se alcanzó un resultado total 23 reintegros de NNA en conflicto con la Ley Penal a su núcleo familiar y comunitario, haciéndoles ver a sus padres y madres que es obligación dirigir y orientar la vida de sus hijos e hijas, protegerlos y representarlos en todos los aspectos que tengan que ver con su desarrollo integral y con ello evitar la reincidencia en la comisión de nuevas infracciones.

OFICINA REGIONAL	REINTEGROS REALIZADOS ANUALMENTE
OFICINA REGIONAL ATLÁNTICO	0
OFICINA REGIONAL CENTRO	0
OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE	3
OFICINA REGIONAL NORTE	19
OFICINA REGIONAL OCCIDENTE	0
OFICINA REGIONAL SUR	1
TOTAL	23

Datos estadísticos sobre la gestión Programa Justicia Penal Especial 2021

Acompañamiento a las Audiencias Judiciales, Reintegro realizados al núcleo familiar, Visitas de supervisión y monitoreo realizadas a los Complejos Pedagógicos, para Adolescentes Infractores (CPAI).

N°	Oficina Regional	EJECUTADO AUDIENCIA		EJECUTADO REINTEGRO		INFORMES DE VISITAS CPAI	PROGRAMADO	EJECUTADO GLOBAL
		M	F	M	F			
1	Atlántida	18	0	0	0	N/A	300	199
2	Centro	9	0	0	0	N/A		
3	Centro O.	25	6	3	0	1		
4	Norte	104	6	17	2	2		
5	Occidente	1	0	0	0	N/A		
6	Sur	4	0	1	0	N/A		
7	TOTAL	173		23		3		

De lo planificado, se lograron ejecutar a 199 desglosándose de la siguiente manera: **173 Audiencias** para ejercer la representación legal de los adolescentes en conflicto con la ley penal a falta de sus madres, padres o tutores, siendo la regional Norte la que mayormente reporto con **110 Audiencias**, seguida de la oficina Regional Centro Oriente con **31 Audiencias**, luego Atlántida con **18**, Regional Centro con **09**, Sur con **04 Audiencias** y Occidente con una **(1) Audiencia**. Sumado a las 173 Audiencias se tienen los **23 Reintegros** a su entorno familiar y comunitario de los adolescentes, vinculados y no vinculados a procesos legales, siendo la regional que más reporta reintegros la Regional Norte con **19 reintegros**, luego la regional Centro Oriente con **03** y **01** reintegro de la regional Sur. Se realizaron **(03)** Informes de supervisión y monitoreo a complejos pedagógicos, según la Guía de Monitoreo y supervisión a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Anual 2021 Resultados de la Gestión													
OBJETIVO 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus Derechos.											Desviación		
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	Ejecución Anual 2021							APROBADO ANUAL O MODIFICADO ACUMULADO AL TR	EJECUTADO ACUMULADO	Porcentaje (%)	
			Cantidad o Porcentaje									EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO O SOBREEJECUTADO
			Aprobado Anual/ MODIFICADO	Ejecutado TRIM01	Ejecutado TRIM02	Ejecutado TRIM03	Ejecutado TRIM04	Ejecutado TRIM05	Ejecutado TRIM06				
1 NNA atendidos bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección.	FINAL	BENEFICIARIO	14,500	19,659	3,310	4,054	7,348	4,806	5,018	19,518	99.3%	0.7%	
2 Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con medidas de protección aplicadas	INTERMEDIO PRIMARIO	BENEFICIARIO	3,000	2,330	506	615	599	573	707	2,293	98.4%	1.6%	
3 Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con medidas de protección aplicadas					475	575	509	470	2,029	2,029	87.1%	12.9%	
4 Desarrolladas las acciones de seguimiento a NNA para asegurar la calidad de la atención de las medidas de protección aplicadas.	INTERMEDIO SECUNDARIO	SEGUIMIENTO	2,500	860	145	164	283	300	1,608	892	103.7%	3.7%	
5 NNA atendidos con insumos de primera necesidad durante problemáticas emergentes y/o por cambios en el contexto después	INTERMEDIO SECUNDARIO	BENEFICIARIO	500	261	31	40	90	103	236	264	101.1%	1.1%	
6 Aplicados los procesos administrativos para la declaración de abandono de Niños, niñas y Adolescentes (NNA)	INTERMEDIO SECUNDARIO	ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	40	40	16	5	9	41	31	71	177.5%	77.5%	
7 NNA protegidos y atendidos mediante servicios tercerizados con diferentes instancias.	INTERMEDIO PRIMARIO	BENEFICIARIO	2,500	2,500	475	574	497	457	497	2,003	80.1%	19.9%	
8 Convenio y/o contratos suscritos con diferentes instancias para la protección y atención de los NNA	INTERMEDIO SECUNDARIO	26 CONVENIO	80	80	69	69	69	69	11	69	86.3%	-13.8%	
9 Asistencia técnica para las instancias prestadoras de servicios a los NNA e instancias	INTERMEDIO SECUNDARIO	992 ASISTENCIA TECNICA	150	394	17	95	156	22	140	290	73.6%	26.4%	
10 Capacidades niñas y adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva (módulo a la adolescencia-Proyecto Ciudad Mujer)	INTERMEDIO PRIMARIO	BENEFICIARIA	9,000	14,829	2,329	2,865	6,252	3,776	6,222	15,222	102.7%	2.7%	
11 Brindadas las Capacitaciones a Niñas y adolescentes en los módulos del Proyecto Ciudad Mujer	INTERMEDIO SECUNDARIO	TALLER DE CAPACITACIÓN	400	500	51	110	182	86	29	429	85.8%	14.2%	
PROGRAMA 13 : CONSOLIDACIÓN FAMILIAR													
Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.	FINAL	339 BENEFICIARIO	50	50	5	10	11	17	50	43	86.0%	-14.0%	
Familias Certificadas Bajo los Procedimientos Establecidos en la Ley.	INTERMEDIO PRIMARIO	42 FAMILIAS	25	25	24	11	23	20	53	78	312.0%	212.0%	
Comité de asignaciones para la selección de familia idónea para cada NNA, realizados.	INTERMEDIO SECUNDARIO	991 ACTA	12	12	1	2	2	2	5	7	58.3%	41.7%	
Realizar reuniones de asignación a NNA para la selección de familia idónea, de acuerdo a su interés superior *	INTERMEDIO SECUNDARIO	339 BENEFICIARIO	50	50	5	10	11	17	7	43	86.0%	14.0%	
Informes sobre los avances y cumplimiento de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya 1993	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	1	1	-	-	-	1	0	1	100%	-	
NNA con seguimientos post Adopción bajo lineamientos institucionales.	INTERMEDIO PRIMARIO	339 BENEFICIARIO	60	60	36	34	6	43	59	119	198.3%	98.3%	
Elaborados los Informes de seguimientos post adopción de NNA y sus familias adoptivas.	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	100	100	60	45	9	43	57	157	157.0%	57.0%	

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Anual 2021 Resultados de la Gestión													
OBJETIVO 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus Derechos.										Desviación			
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	EJECUCIÓN ANUAL 2021							APROBADO ANUAL O MODIFICADO ACUMULADO ALTA	EJECUTADO ACUMULADO	Parámetros (%)	
			Cantidad o Porcentaje									EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO O SOBREEJECUTADO
			Aprobado Anual/ MODIFICADO	MODIFICADO (GPR)	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	Ejecutado TRIM 04				
PROGRAMA 15: MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA													
01 Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración atendidos bajo el protocolo nacional de protección de niñez en situación de migración y la aplicación de los convenios de la Haya.	FINAL	339 BENEFICARIO	12,100	9,329	1,654	2,034	3,377	5,903	3,639	12,968	139.0%	39.0%	
02 NNA migrantes retornados atendidos y acompañados para la reunificación familiar y comunitaria.	INTERMEDIO PRIMARIO	339 BENEFICARIO	12,000	9,000	1,639	1,985	3,212	5,358	3,191	12,194	135.5%	35.5%	
03 Tercerizados los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes.	INTERMEDIO SECUNDARIO	26 CONVENIO	1	1	0	0	0	0	1	-	0.0%	-100.0%	
04 Monitoreados los servicios de atención de niñez en situación de migración.	INTERMEDIO SECUNDARIO	1081 INFORME TÉCNICO	4	4	1	0	2	1	0	4	100.0%	0.0%	
05 NNA y familias migrantes Beneficiarios con apoyo económico para su reintegro familiar y comunitario.	INTERMEDIO SECUNDARIO	395 EXPEDIENTE	60	60	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%	
06 Niños, Niñas y Adolescentes extranjeros en situación de migración irregular bajo medidas de protección.	INTERMEDIO SECUNDARIO	339 BENEFICARIO	100	329	15	49	165	545	445	774	235.3%	135.3%	
07 Solicitudes atendidas en aplicación de los Convenios de la Haya de Derecho Internacional Privado de NNA en materia de protección, sustracción y cobro de alimentos internacionales.	INTERMEDIO SECUNDARIO	500 SOLICITUD	200	332	71	97	84	78	2	330	99.4%	0.6%	
08 Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez con una alta incidencia de niñez migrante retornada, priorizados y capacitados	INTERMEDIO SECUNDARIO	1039 TALLER DE CAPACITACIÓN	20	32	5	9	12	5	1	31	96.9%	3.1%	
OBJETIVO 02 : RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL TRIMESTRALES			Aprobado Anual	MODIFICADO	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	APROBADO ANUAL O MODIFICADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO O SOBREEJECUTADO	
TOTAL OBJETIVO 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.	1 FINAL	BENEFICARIO/A	26,710	29,098	5,005	6,132	10,742	10,769	9,938	32,648	112.2%	12.2%	
	2 INTERMEDIO SECUNDARIO	SEGUIMIENTO	2,500	860	145	164	283	300	1,608	892	103.7%	3.7%	
	3 INTERMEDIO SECUNDARIO	ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	40	40	16	5	9	41	31	71	177.5%	77.5%	
	4 INTERMEDIO SECUNDARIO	ASISTENCIA TÉCNICA	150	394	17	95	156	22	140	290	73.6%	26.4%	
	5 INTERMEDIO SECUNDARIO	CONVENIO	81	81	69	69	69	69	12	69	85.2%	14.8%	
	6 INTERMEDIO SECUNDARIO	TALLER DE CAPACITACIÓN	420	532	56	119	194	91	40	460	86.5%	13.5%	
	7 INTERMEDIO PRIMARIO	FAMILIAS	25	25	24	11	23	20	53	78	312.0%	212.0%	
	8 INTERMEDIO SECUNDARIO	ACTA	12	12	1	2	2	2	5	7	58.3%	41.7%	
	9 INTERMEDIO SECUNDARIO	INFORME	101	101	60	45	9	44	57	158	156.4%	56.4%	
	10 INTERMEDIO SECUNDARIO	INFORME TÉCNICO	4	4	1	0	2	1	0	4	100.0%	0.0%	
	11 INTERMEDIO SECUNDARIO	EXPEDIENTE	60	60	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%	
	12 INTERMEDIO SECUNDARIO	SOLICITUD	200	332	71	97	84	78	130	330	99.4%	0.6%	

FUENTE: UPEG EN BASE AL POA/CADENA VALOR REFORMULADA Y MODIFICADA EJERCICIO FISCAL 2021 Y LOS INFORMES DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL PRESENTADOS 24 DE ENERO DEL 2022

VRB/CLS

Programa 12 Protección de niños, niñas y adolescentes con Derechos Vulnerados

Tiene como objetivo principal “Brindar una atención integral a los NNA que se encuentra en situación de vulneración de derechos por medio de sus oficinas regionales, tercerización de servicios con instancias relacionadas a la protección integral, el seguimiento y monitoreo a los espacios protectores, así como la construcción de lineamientos, asesorías y acompañamiento técnico para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos a la niñez” está vinculado al objetivo estratégico de ampliar la protección especial a los NNA en situación de vulneración de Honduras para el pleno goce de sus derechos.

Para este año 2021 se programaron 11 productos programados, entre finales e intermedios, logrando alcanzar una ejecución de **19,518** en el resultado institucional, aunque no se logra el 100% de lo que se tenía a programado que fueron 19,659 beneficiados **(99.28%)** de ejecución.

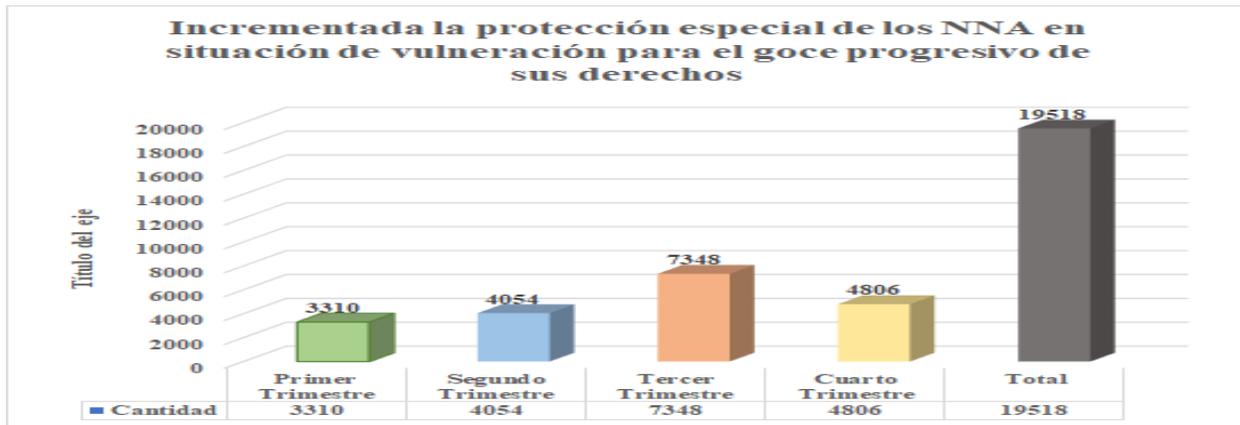
Cuadro Resumen De La Ejecución Física.

SIGLA PRODUCTO	Correlativo (No escribir en esta columna, solo siga el número correlativo, producto 1, producto 2, etc.)	META INSTITUCIONAL PROGRAMADA SIAFGES GXR-SCGG	Modificar SIAFI GXR-SCGG	Unidad de Medida	META 1ER TRIMESTRE		Cantidad o Porcentaje 1ER TRIMESTRE			META 2DO TRIMESTRE		Cantidad o Porcentaje 2DO TRIMESTRE			META 3ER TRIMESTRE		Cantidad o Porcentaje 3er Trimestre			META 4TO TRIMESTRE		Cantidad o Porcentaje 4TO TRIMESTRE			DIFERENCIA DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA 12 EJERCICIO FISCAL 2021 CUARTO TRIMESTRE			TOTAL ACUMULADO ANUAL			Porcentaje	DIFERENCIA DE LA EJECUCION ANUAL PROGRAMA 12 EJERCICIO FISCAL 2021					
					SIAFGES	GXR-SCGG	M	F	TOTAL	SIAFGES	GXR-SCGG	M	F	TOTAL	SIAFGES	GXR-SCGG	M	F	TOTAL	SIAFGES	GXR-SCGG	M	F	TOTAL	SIAFGES	GXR-SCGG	M	F	TOTAL	NO Ejecutado / Sobre Ejecutado T4			Ejecutado % T4	No Ejecutado / Sobre Ejecutado T4	M	F	TOTAL
R	Incrementada la protección especial de los NNA en situación de vulneración para el poco progresivo de sus derechos.	14500	19659	339 BENEFICIARIO	3625	3625	2725	585	3310	3625	3625	3310	744	4054	3625	3625	7348	475	6873	7348	3625	3625	4947	413	4393	4806	141	97.15	32.81	6923	12595	19518	99.28	141			
1	NNA Atendidos bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección.	3000	2330	339 BENEFICIARIO	3625	750	207	299	506	3625	750	234	381	615	3625	750	599	277	322	599	3625	750	610	230	343	573	37	93.93	6.46	948	1345	2293	98.41	37			
2	Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con medidas de protección aplicadas	2500	2069	339 BENEFICIARIO	750	625	189	286	475	750	625	212	363	575	750	625	509	204	305	509	750	625	510	185	285	470	40	92.16	8.51	790	1239	2029	98.07	40			
4	Desarrolladas las acciones de seguimiento a NNA para asegurar la calidad de la atención de las medidas de protección aplicadas.	2.500	860	152 SEGUIMIENTOS	625	625	58	87	145	625	625	74	90	164	625	625	283	129	154	283	625	625	268	123	177	300	-32	111.94	-10.67	384	508	892	103.72	-32			
5	NNA atendidos con ingresos de primera necesidad durante problemáticas emergentes y/o por cambios en el contexto de país.	500	261	339 BENEFICIARIO	125	125	18	13	31	125	125	22	18	40	125	125	90	73	17	90	125	125	100	45	58	103	-3	103.00	-2.91	158	106	264	101.15	-3			
6	Aplicados los procesos administrativos para la declaratoria de abandono de Niños, niñas y Adolescentes (NNA).	40	40	1063 ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	10	10	9	7	16	10	10	4	1	5	10	10	10	5	4	9	10	10	10	26	15	41	-31	410.00	-75.61	44	27	71	177.50	-31			
7	NNA protegidos y atendidos mediante servicios tercerizados con diferentes instancias.	2500	2500	339 BENEFICIARIO	625	625	189	286	475	250	625	211	363	574	625	625	625	198	299	497	625	625	625	183	274	457	168	73.12	36.76	781	1222	2003	80.12	497			
8	Convenio y/o contratos suscritos con diferentes instancias para la protección y atención de los NNA	80	80	28 CONVENIO	80		69			80		69			80	80	69				80	80		69			80	86.25	115.94	69			86.25	11			
9	Asistencia técnica para las instancias prestadoras de Servicios a los NNA brindadas	150	394	1039 TALLERES DE CAPACITACION	37		17			38		95			38	152	156				37	130		22			108	16.92	490.91	290			73.60	104			
10	Capacidades Niñas y adolescentes en habilidades para la vida salud y sexual y reproductiva por los módulos adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer	9000	14829	339 BENEFICIARIO	2250	2250	2329			2250	2250	2865			2250	2250	6252	6252			2250	2250	3383		3776		-393	111.62	-10.41	15222			102.65	-393			
11	Brindadas las Capacitaciones a Niñas y adolescentes en los módulos del Proyecto Ciudad Mujer	400	500	1039 TALLERES DE CAPACITACION	100	100	51			100	100	110			100	100	182	182			100	100	157		86		71	54.78	82.56	429			85.80	71			

LOGROS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NNA CON DERECHOS VULNERADOS

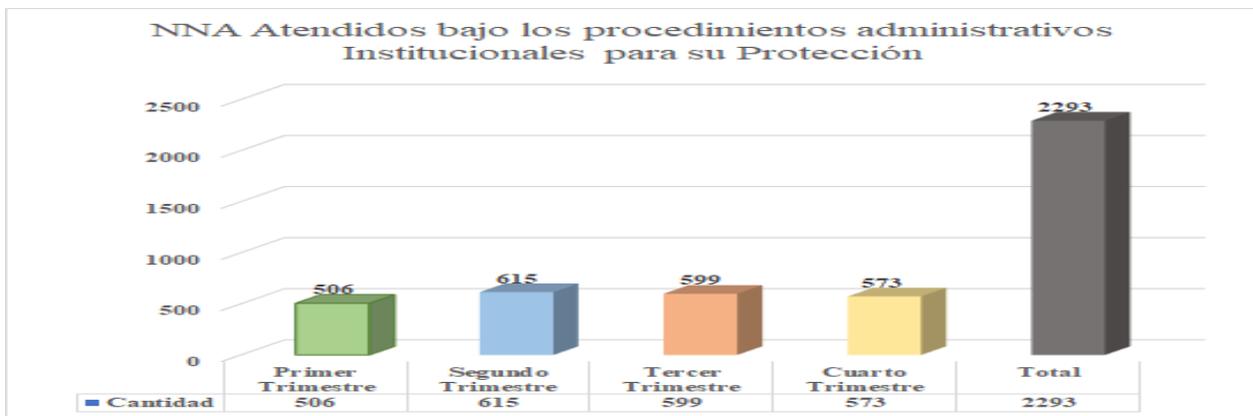
19,518 beneficiarios, este resultado indica la cantidad de niños y niñas que han estado en riesgo de vulneración de derechos y que el Estado ha podido articular, gestionar, derivar o brindar algún tipo de servicios para interrumpir la vulneración o para evitar que se dé.

Tabla 1 Muestra los beneficiarios de los servicios por trimestre



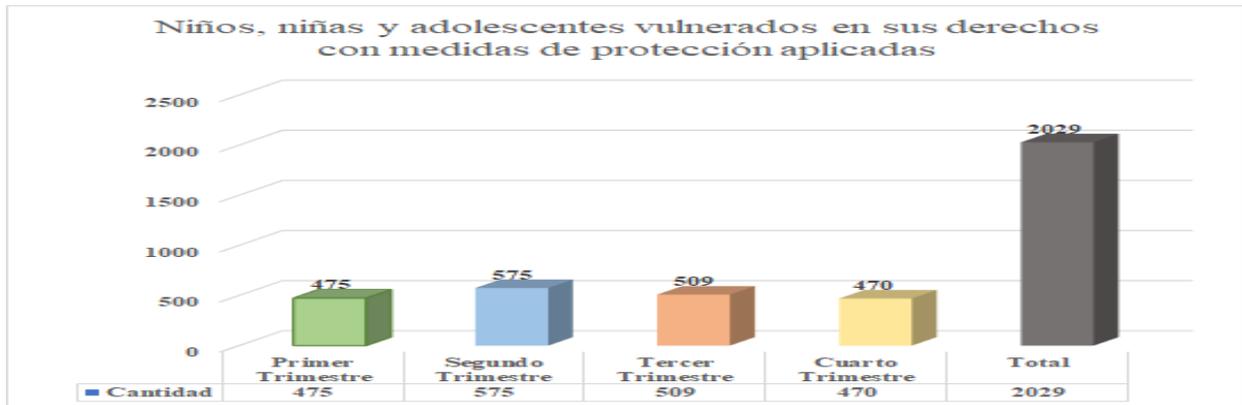
2,293 NNA fueron atendidos bajo los procedimientos administrativos institucionales para su protección. Eso significa que, son niños atendidos mediante las Oficinas Regionales de la DINAf y que se les apertura un expediente administrativo se les brinda alguna medida de protección que van desde la familia extendida hasta la institucionalización.

Tabla 2 Muestra los niños que fueron atendidos en las Oficinas Regionales



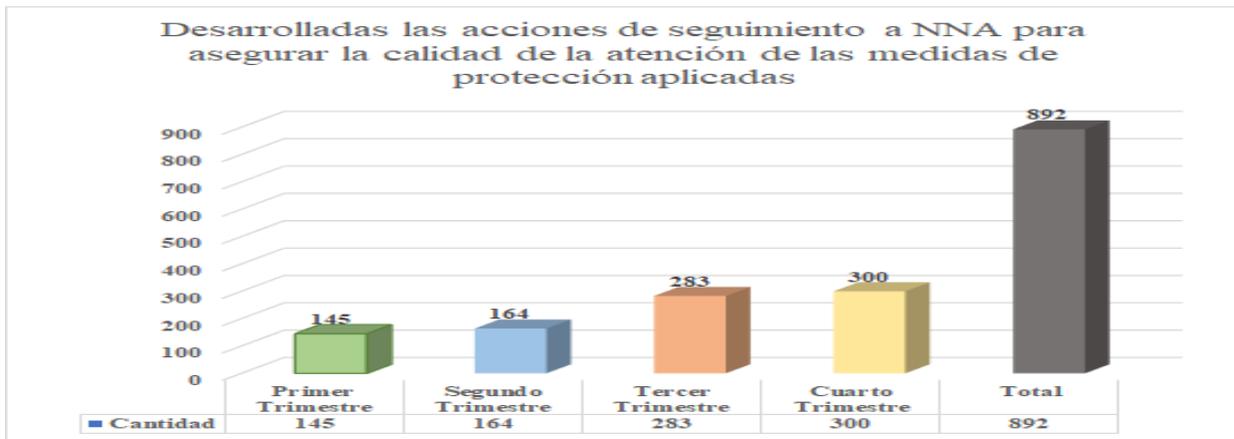
2,029 “medidas de protección aplicadas a los/las niños, niñas y adolescentes que son vulnerados sus derechos” fueron aplicadas este año. Este producto consiste en las acciones que son tomadas por el equipo multidisciplinario (área psicológica, social y Oficiales Jurídicos) de las Oficinas Regionales, encaminadas a interrumpir una situación de riesgo y/o vulneración de derechos de la que esté siendo víctima el NNA según lo establecido en el artículo 139 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Tabla 3 Muestra la cantidad de NNA vulnerados en sus derechos con medidas de protección aplicadas.



892 acciones de seguimiento a los/las niños, niñas y adolescentes que son vulnerados en sus derechos” La acciones de seguimiento permiten y ayudan a dictaminar lo que sucede una vez aplicada una medida de protección temporal o posterior al egreso de un NNA que haya estado bajo una medida de protección; lo cual nos permitirá evaluar la eficacia de la medida aplicada, y realizar los ajustes que sean necesarias para buscar la permanencia del NNA, es decir una solución pronta a la situación de vulneración por la que fue necesario aplicar una medida de protección.

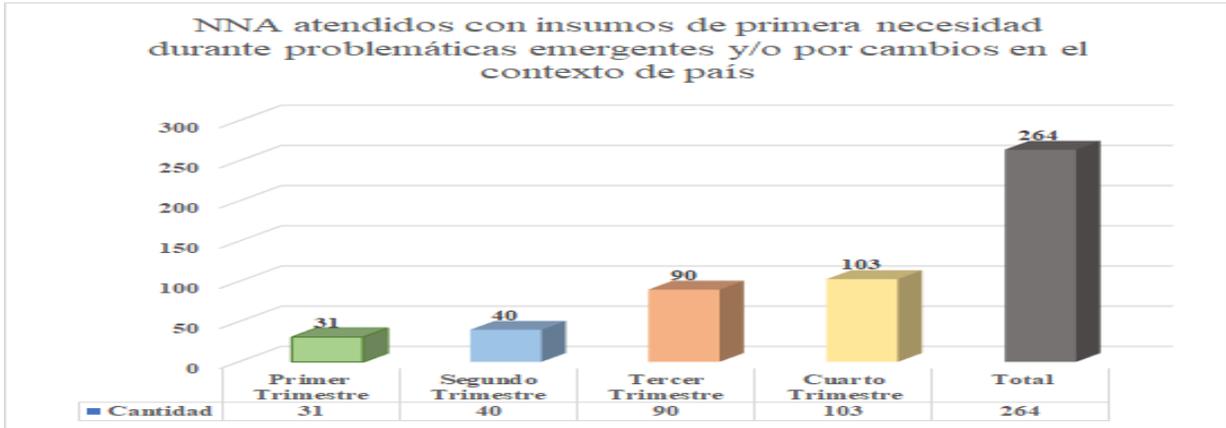
Tabla 4 Muestra de las acciones de seguimiento a lo/las NNA que son vulnerados en sus derechos



Este año se logró brindar insumos solamente a **264 a NNA por desastres naturales o emergencia**, que consiste en la entrega de alimentos, fármacos, entrega de vestimenta, Se brindó apoyo a núcleos familiares que se vieron afectadas por desastres naturales.

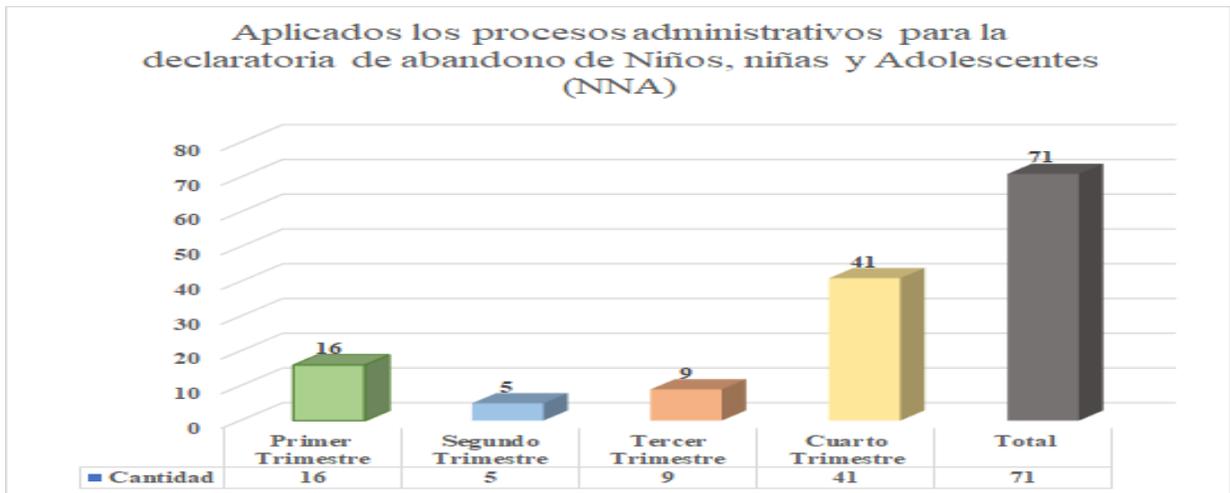


Tabla 5 Muestra de los NNA que se brindaron insumos de primera necesidad por trimestre



71 actas de Declaratoria de abandono realizadas, gracias a la implementación de una estrategia implementada a la cual se le da seguimiento desde el programa de Protección se logró acelerar los procesos de declaratoria de abandono.

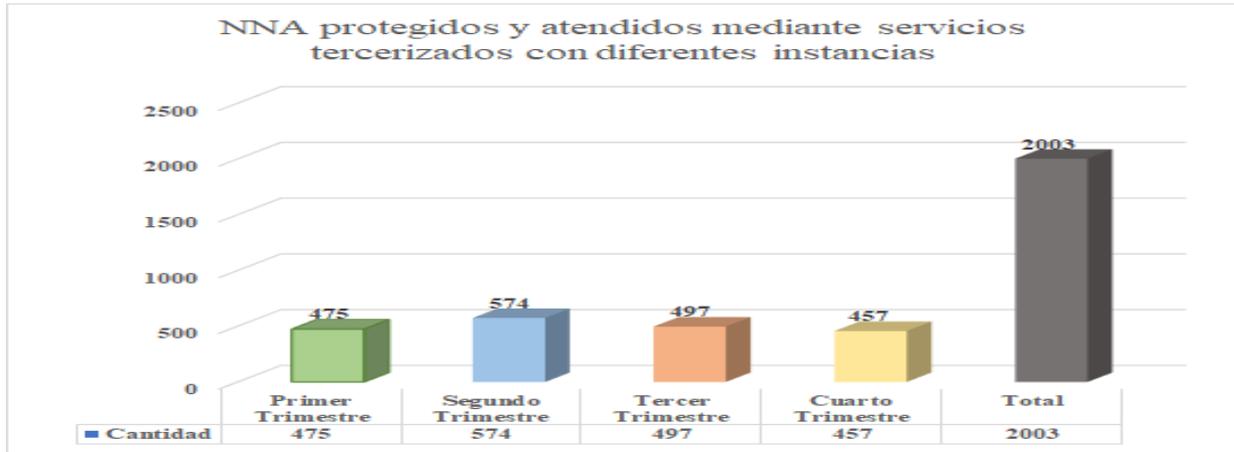
Tabla 6 Muestra de los NNA que se realizaron un acta de declaratoria de abandono por parte de las Oficinas Regionales de la DINAF



Consiste en dar apoyo técnico y logístico en coordinación con otras instancias para superar problemáticas que detienen los procesos.

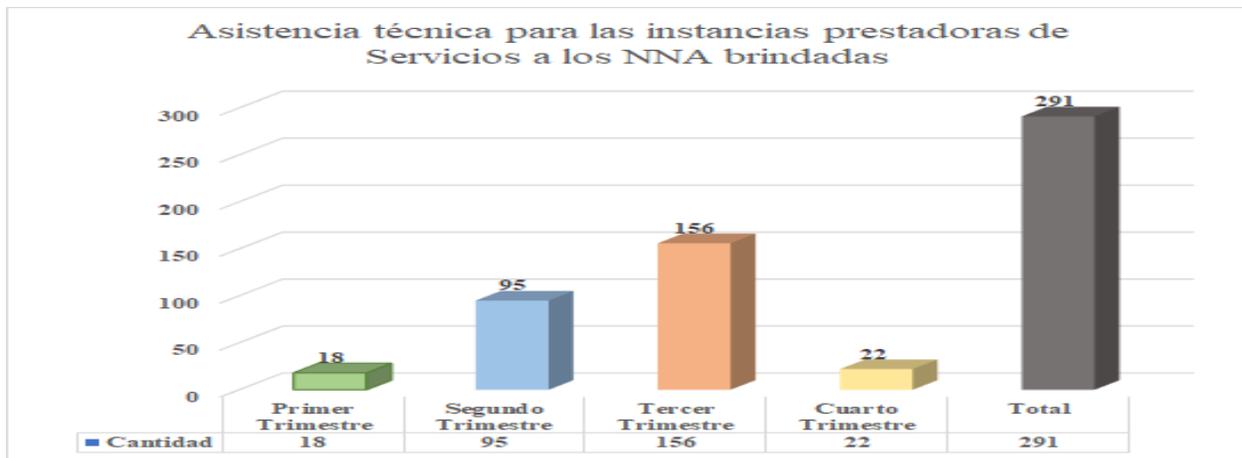
2,003 NNA beneficiarios bajo los servicios tercerizados con otras instancias. Se logró brindar protección a NNA a través de Organizaciones especializadas en discapacidad, en atención de emergencia, en modalidad de Familias de Protección Temporal y familias solidarias. Con estos servicios se permite brindar protección mientras se resuelve la situación de vulneración por la cual el NNA necesitó ser protegido.

Cuadro No 7. Muestra la Cantidad de NNA que fueron protegidos mediante servicios tercerizados



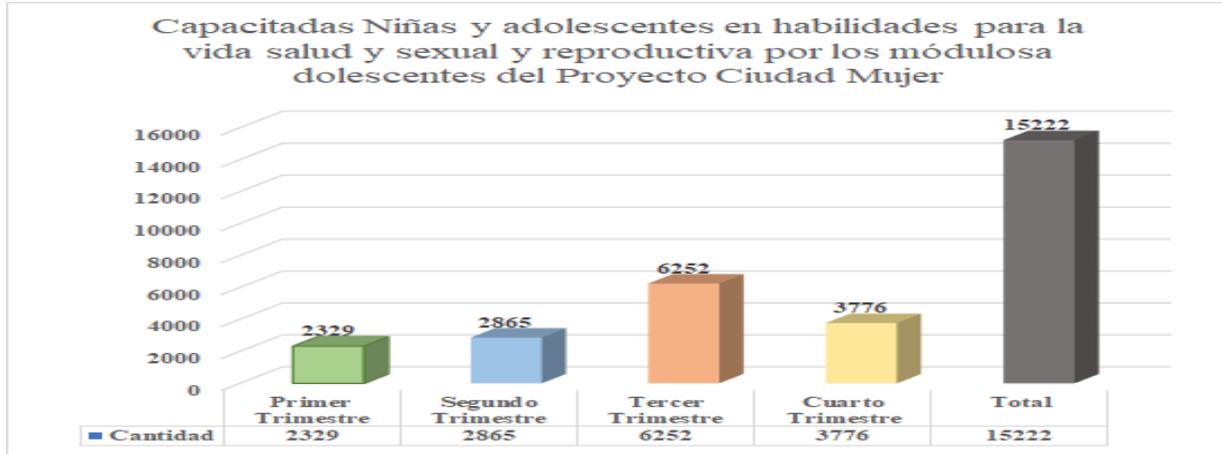
291 asistencias técnicas que se brinda para las instancias prestadoras de servicios a los/las NNA. Las Asistencias técnicas están relacionadas al acompañamiento que el programa o las Oficinas Regionales brindan a las Organizaciones de sociedad Civil Vinculadas al tema de niñez. Puede ser a solicitud por parte de las Instituciones de Gobierno, ONG, Escuelas, Comunidades, Municipalidades y demás interesados o a través de coordinaciones. Cada Asistencia Técnica requiere procesos de capacitación con cada organización o instancia a fin de ir estableciendo un lenguaje común en materia de niñez.

Tabla 8 Muestra el número de asistencias técnicas para las instancias prestadoras de servicios a los NNA



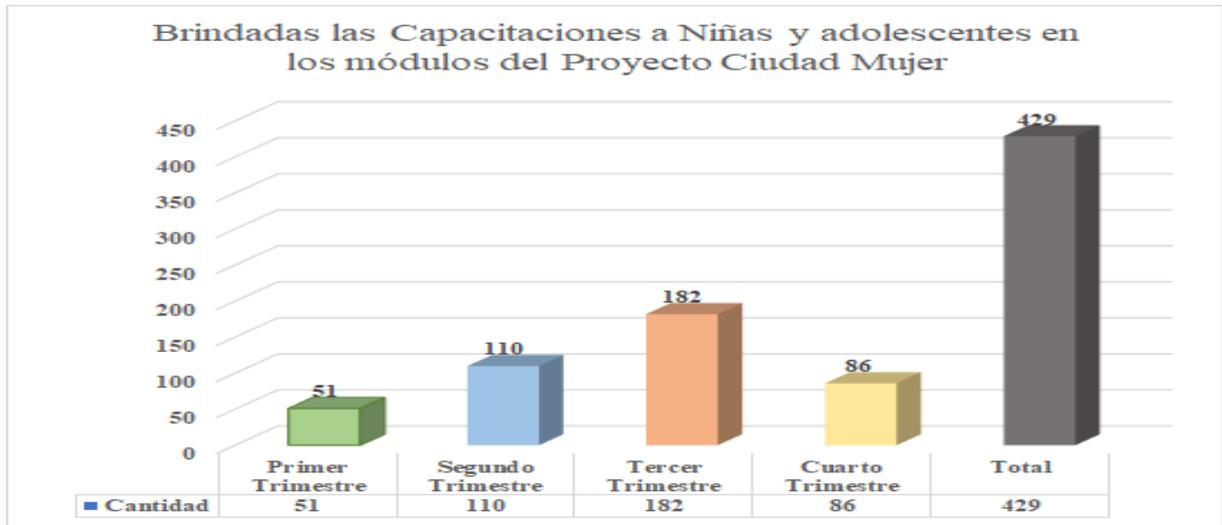
15,222 beneficiarias que se atendieron en los Módulos de Atención a la Adolescente en el Programa de Ciudad Mujer, en el último trimestre se apertura el sexto programa de Ciudad Mujer en el Departamento de Cholulteca, el cual ha tenido buena aceptación ya que los servicios que ofrece a las adolescentes son en relación con la prevención, orientación y formación en temas de salud sexual y reproductiva.

Tabla 9 Muestra las Adolescentes que fueron beneficiarias en los seis Módulos de Ciudad Mujer que se encuentran a nivel nacional



429 talleres de capacitación. se brindaron a las adolescentes que se abocan a los diferentes Programas de Ciudad Mujer con respecto a la orientación en Salud Sexual y Reproductiva, así como habilidades para la vida.

Tabla 10 Muestra de los talleres que se le brindaron a las adolescentes que asistieron a los seis Módulos de Ciudad Mujer a nivel Nacional



DESAFÍOS

- Ampliar los servicios de protección especial a los NNA de Honduras para el pleno goce de sus derechos.
- Brindar seguimientos a los NNA que se encuentran con una medida de protección. Por el poco personal, temas logísticos, estructura de las regionales que solamente permite enfocarse en la emergencia del día a día.
- Continuar con los proyectos que se encuentran en vigencia para brindarle a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo una medida de Protección en:
 - Instituciones residenciales de cuidado alternativo
 - Familias de Protección Temporal
 - Madres Solidarias/familias sustitutas
 - Centros de paso
- Aumentar la cobertura de atención principalmente en zonas del interior a las cuales por la distancia se dificulta llegar.
- Implementar el modelo de atención inclusivo con ampliación de servicios para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, adicciones, atención a la salud mental.
- Continuar con el proceso de reintegración y reinserción social de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las instituciones residenciales de cuidado alternativo.
- Continuar con el servicio telefónico a través de la línea 110 para atender a la niñez y adolescencia que buscan una orientación psicológica por medio de un equipo de profesionales especializado en el tema.
- Implementar el proceso de certificación, para las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo que se encuentran a nivel nacional contribuyendo a mejorar las condiciones en el cuidado y protección de la niñez y adolescencia en situación y/o riesgo de vulneración de sus derechos.
- Promover el apoyo interinstitucional vinculados en el Sistema de Protección Especial en el País, para continuar brindando el apoyo a los niños, que se encuentran en la sala cuna de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social.
- Continuar con la implementación de las plataformas digitales, donde se ingresan a los niños, niñas y adolescentes que la/el oficial jurídica(o) apertura un expediente, mediante la verificación de la denuncia de la situación y/o riesgo de vulneración de sus derechos.
- Continuar desarrollando los monitoreos y evaluación a las Instituciones Residenciales de cuidado alternativo a nivel nacional, así mismo darle seguimiento a las recomendaciones que el personal técnico efectúa; cuando brinda los hallazgos del monitoreo al IRCA y realicen las mejoras en el tiempo que cada Oficina Regional estipula.

Programa 13 Consolidación Familiar:

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial, la primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar**, ya que es la unidad programática dentro de la DINAF que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

El presente informe detalla las actividades desarrolladas, así como, los logros obtenidos por el Programa 13 Consolidación Familiar, para dar cumplimiento a sus metas programáticas para el período comprendido de enero a diciembre del año 2021.

El Programa de Consolidación Familiar definió como meta para el año: la asignación de 50 niños y niñas en estado de Adoptabilidad a familias idóneas el desarrollo de 12 Comité de Asignaciones, la elaboración de 100 informes de seguimiento post-adopción, así como el desarrollo de Procesos formativos para fomentar en la sociedad en general el rol de la familia como espacio protector primario para el desarrollo de los NNA.

Las acciones del programa de Consolidación Familiar contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

A continuación, se detallan las metas alcanzadas por cada uno de los productos en relación a su ejecución:

Resultado Institucional: Restituidos los derechos de los NNA en estado de adoptabilidad a crecer en un entorno familiar.

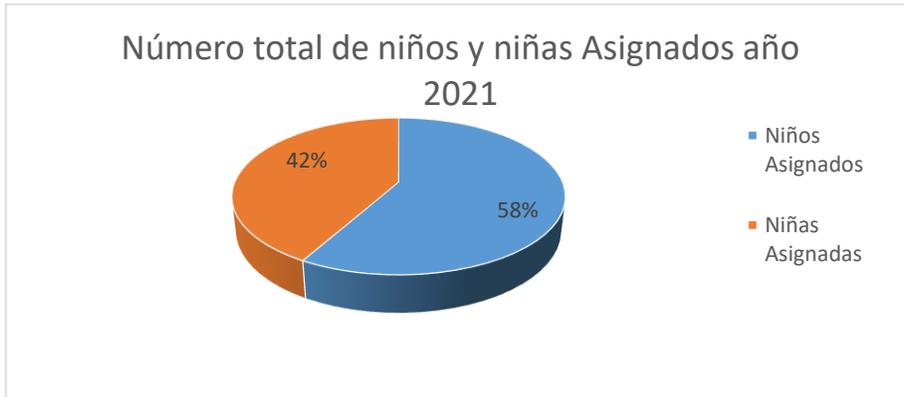
En la ejecución fiscal del año 2021, el Programa de Consolidación Familiar logro el cumplimiento del Resultado Institucional, teniendo como meta programática la Restitución de Derechos de 110 casos de niños, niñas y adolescentes, logrando ejecutar un total de 162 casos, lo cual es un indicativo que en este año se sobrepasó la meta establecida.

Programación Institucional 2021

Resultado de Gestión	Meta propuesta anual	Meta Alcanzada	% de ejecución Programado Anual	% de ejecución según Meta alcanzada	Unidad de Medida
Restituidos los derechos de los NNA en estado de adoptabilidad a crecer en un entorno familiar.	110	162	100%	148%	Beneficiario
Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.	50	43	100%	88%	Beneficiario
Familias Certificadas Bajo los Procedimientos Establecidos en la Ley.	25	85	100%	340%	Proceso
Comité de asignaciones para la selección de familia idónea para cada NNA, realizados.	12	7	100%	58.3%	Acta
Realizadas las reuniones de asignación a Niños, Niñas y Adolescentes para la selección de familia idónea, de acuerdo a su interés superior.	50	43	100%	88%	Informe
Informes sobre los avances y niveles de cumplimiento de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.	1	1	100%	100%	Capacitación
NNA con seguimientos post Adopción bajo lineamientos institucionales.	60	119	100%	198%	Beneficiario
Elaborados los informes de seguimientos post adopción de NNA y sus familias adoptivas, verificando el cumplimiento de los derechos de los NNA adoptados.	100	157	100%	157%	Informe
		Totales	100%	100% de cumplimiento	

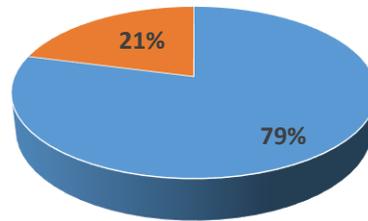


DINAF_ ADOPCIONES 2021	Datos
Total, de asignaciones	43
Niñas	18
Niños	25
Tipo de adopción	
Abandonos	34
Consentimientos	9
Familias con asignación	37
Nacionales	24
Internacionales	13
Tipo de familia	
Monoparental	10
Matrimonio	27
<i>Referencia: Presentación de datos estadísticos del año 2021/ Programa de Consolidación Familiar</i>	

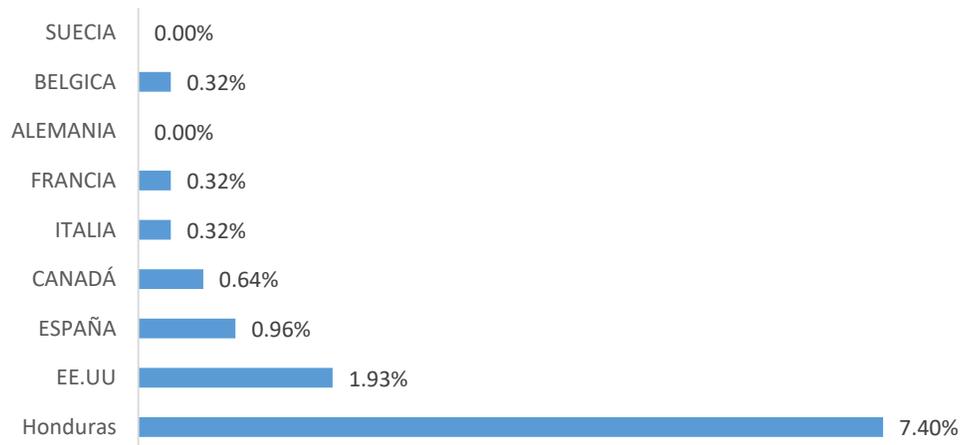


Tipo de Adopción año 2021

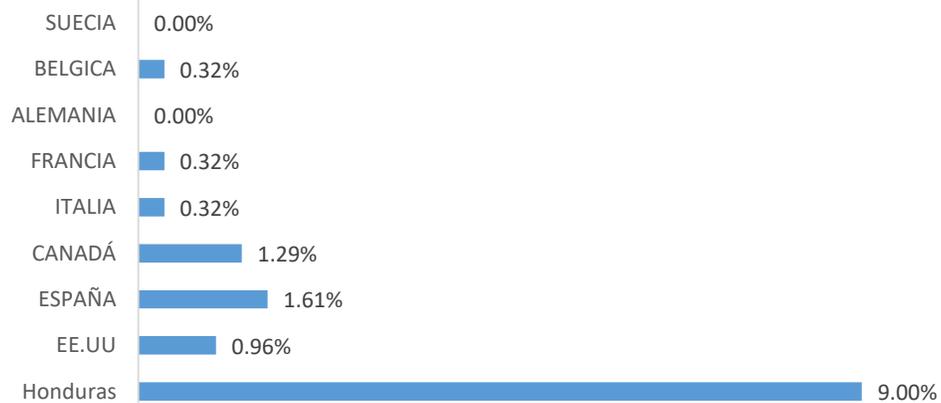
■ Abandono ■ Consentimiento



Familias con niños y niñas asignados según país de origen año 2021



Niño, niña asignados por país año 2021



El Programa de Consolidación Familiar para el logro del resultado institucional se debe al cumplimiento de 2 productos finales y 5 productos intermedios.

Producto final 1: Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.

Para el año 2021 se llevaron a cabo la asignación de niños, niñas y adolescentes a familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley, de un total 43 niños, niñas y adolescentes, de los 50 casos de asignación de niños y niñas que se tenía como meta programática establecida, siendo 18 niñas y 25 niños los beneficiados, quedando pendientes para el logro de la meta únicamente 7 casos de niños. Lo cual refleja el que el Programa de Consolidación Familiar, para este año fiscal logro la asignación de 25 casos más, de niños, niñas y adolescentes en comparación a la meta ejecutada en el año 2020.

Producto final 2: NNA con seguimientos post Adopción bajo lineamientos institucionales.

En el caso del producto final 2, con el cual se permite garantizar el cumplimiento de sus derechos y con ello poder valorar como ha sido su incorporación a su familia adoptiva y la comunidad, desde un enfoque integral. Se recibió por secretaria general un total de 154 expedientes de casos de niños, niñas y con seguimientos post-adopción nacional e internacional.

En este año 2021, el Programa sobrepasó la meta establecida la cual era de 60 casos de niños, niñas y adolescentes con seguimientos post-adopción internacional y nacional, logrando en este producto una ejecución final de 119 casos de seguimiento post adopción, de los cuales 54 son niñas y 65 son niños.

Cabe mencionar que el Programa en este año 2022 se encuentra en proceso de construcción por parte del equipo técnico de herramientas y lineamientos que serán utilizadas para realizar las visitas de seguimiento de manera presencial y virtual, que permitan la recolección de la información para garantizar el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les ha restituido el derecho a vivir y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea que cubra todas sus necesidades.

Productos Intermedios: Para dar cumplimiento a los productos finales 1 y 2 el programa desarrolla 5 Productos Intermedios y cada uno con actividades específicas, los cuales se detallan a continuación:

Producto Intermedio 1: Familias Certificadas Bajo los Procedimientos Establecidos en la Ley.

En cuanto al producto intermedio relativo a Familias Certificadas Bajo los Procedimientos Establecidos en la Ley y con el cual se permite garantizar a cada niños, niñas y adolescentes a crecer en una familia idónea, para éste año como meta programática se tenía planificado una



ejecución de veinticinco 25 informes de idoneidad, logrando realizar un total de ochenta y cinco 85 informes de idoneidad, correspondientes a 48 expedientes de solicitudes nacionales y 37 expedientes de solicitudes internacionales.

Referente a la sobre ejecución en la meta establecida para el producto intermedio 1, es debido a la implementación de las nuevas herramientas y procedimientos establecidos por el Programa y socializados con los equipos técnicos de las Oficinas Regionales para la realización y remisión de los estudios psicológicos y socioeconómicos de los solicitantes de adopción, que permiten al equipo técnico del Programa emitir de manera pronta las valoraciones correspondientes para la determinación de la idoneidad de las familias solicitantes de adopción presentadas.

Producto Intermedio 2: Comité de asignaciones para la selección de familia idónea para cada NNA, realizados.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo 7 Comités Ordinarios de Asignación para Adopción en modalidad virtual a través de la plataforma institucional GoToMeeting, en los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre del año 2021.

En razón a la reestructuración que sufrió el Programa de Consolidación Familiar, en los primeros meses del año 2021, no fue posible el desarrollo de sesiones ordinarias del Comité de Asignaciones de Niñas, Niños y Adolescentes en estado de adoptabilidad, para la selección de familia idónea, en virtud a que se encontraba en proceso de construcción la nueva metodología para el desarrollo del mismo, la cual una vez concluida la propuesta, fue presentada y socializada con las máximas autoridades de la DINAf y los representantes de los colegios profesionales miembros del Comité de asignaciones, para su respectiva aprobación.

Producto Intermedio 3: Realizadas las reuniones de asignación a Niños, Niñas y Adolescentes para la selección de familia idónea, de acuerdo a su interés superior.

En el año 2021 se llevaron a cabo un total de 43 asignaciones de niños, niñas y adolescentes a 37 familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley, de los cuales corresponde a 18 casos de niñas y 25 casos de niños.

Producto Intermedio 4: Informes sobre los avances y niveles de cumplimiento de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.

El Programa de Consolidación Familiar en el año 2021, logro impartir, así como recibir procesos de formación orientados a los temas de adopción y otras temáticas a fin, en la agenda de niñez. En los meses de enero, octubre y noviembre del año 2021 el Programa de Consolidación Familiar, así como las Oficinas Regionales de la DINAf, profesionales de las Instituciones Residenciales de

Cuidado Alternativo, Jueces de Niñez y Jueces de Familia, recibieron un proceso formativo en modalidad virtual, por parte de la Embajada de Francia y el Servicio Social Internacional en la temática relacionada con el Convenio de La Haya de 1993, la estructura interna de la Autoridad Central y Socios Nacionales; Cooperación con países de acogida e inversión de flujos; la Cooperación con organismos acreditados de adopción; y, Post-adopción y búsqueda de orígenes, Reintegración Familiar, Procesos de Asignación nacionales e internacionales y Período de adaptación, Constitución de la Adopción.

Al igual, se desarrolló el primer encuentro con las y los Apoderados Legales, para la presentación de los avances y la nueva estructura del Programa de Consolidación Familiar.

En el mes de febrero, se efectuaron los procesos de socialización de la Ley Especial de Adopciones, con el proyecto Aldea Global, en apoyo del Programa DEBORAH, como parte del proceso formativo de representantes de las Redes Locales de Protección de Derechos Humanos, de los diferentes municipios, con la finalidad de promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos sobre todo a los grupos vulnerados.

En el mes de abril del 2021, se desarrolló el proceso de socialización a los equipos del área Social de las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF, sobre las nuevas herramientas Sociales, elaboradas por el equipo del Programa de Consolidación Familiar, instrumentos que serán utilizados en los procesos de evaluación e investigación social y económica a los solicitantes de adopción nacional.

Para los meses de junio y noviembre del año 2021, el Programa de Consolidación Familiar realizó la Segunda y Tercera jornada de Capacitación a familias solicitantes de Adopción Nacional de los diferentes departamentos de Honduras. Logrando formar en los procesos de adopción a un total de 26 familias. Estas jornadas de capacitación se realizan con la finalidad de preparar y formar a cada familia que se encuentra en proceso de adopción y con la cual se garantice la idoneidad que le permita continuar con el proceso adoptivo, así mismo al cumplimiento de lo que se establece en la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993, relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. El Proceso formativo fue desarrollado en 5 etapas de manera virtual con una participación de 14 horas, los temas que se impartieron en esta jornada son; Ley Especial de Adopciones (LEA), La Adopción, Motivación Temores, Mitos y Creencias sobre la Adopción, Cuidado Adecuado a un NNA según la etapa del Desarrollo, Aspectos Relativos al Cuidado Médico, Nutrición, Educativo social-cultural, Emociones y el Duelo, La Importancia de las Experiencias en la Primera Infancia para el Desarrollo del Cerebro, Plasticidad Cerebral, Desregulación Emocional en Niños, Desarrollando Vínculos en un Entorno Adecuado, Aspectos Relativos a la Adaptación del Niño, Niña o Adolescente al nuevo entorno Familiar, Búsquedas de Orígenes Casuística Entorno a la Adopción.

En los meses de julio, agosto, septiembre y noviembre el programa participó en 4 reuniones con la UPEG y la Unidad de presupuesto, Jefatura Administrativa, Unidad de Compras, Secretaria de Coordinación General de Gobierno, con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a la

revisión y formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC ejercicio fiscal 2021, permitiendo el levantamiento de las necesidades a Nivel Regional para hacer los debidos ajustes en el POA y/o PACC, así mismo, la Planificación del POA Presupuesto 2022, Formulación del Presupuesto en conjunto con las Oficinas Regionales.

Al igual se ejecutaron 2 reuniones con el Programa de Protección de niños, niñas y adolescentes con Derechos Vulnerados, con la finalidad de recibir el apoyo para la realización de evaluaciones psicosociales a casos de NNA y Familias Solicitantes de adopción en una condición prioritaria por rango de edad y condición médica, que permitan la continuidad a los procesos de adopción en el que se encuentra.

Se desarrolló el proceso de socialización a los equipos del área de psicología de las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF, sobre las nuevas herramientas de formatos de Entrevista e Informes Psicológicos, elaborados por el equipo del Programa de Consolidación Familiar, instrumentos que serán utilizadas en los procesos de entrevistas y evaluación a los niños, niñas, adolescentes y solicitantes de adopción nacional.

Para el mes de octubre el programa participó en el intercambio de experiencias de las Autoridades Centrales de América Latina, en torno al 25 Aniversario del Convenio de la Haya de 1996, Relativo a la competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños, que se celebra en el mes de octubre.

En el mes de noviembre se recibió el proceso formativo para servidores y servidoras públicos de la DINAF en las herramientas de IBCR, recibiendo formación en distintas temáticas como ser; Desarrollo del Niño, Niña y Adolescente, Promover la Participación del Niño, La Obligación de Proteger y Garantizar los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, Revictimización, Entrevista e Interés Superior del niño, Promoviendo una Atención Integral en Situación de alto Riesgo de Vulneración Resolución Alternativas de conflictos.

Producto Intermedio 5: Elaborados los informes de seguimientos post adopción de NNA y sus familias adoptivas, verificando el cumplimiento de los derechos de los NNA adoptados.

En el año 2021, fueron elaborados 157 informes de seguimiento post-adopción de niños y niñas que culminaron su proceso de adopción, este total corresponde a seguimientos nacionales e internacionales, sobrepasando la meta establecida de 100 informes de seguimiento post-adopción.



Otras actividades realizadas durante el año 2021 para el cumplimiento de objetivos:

Dentro de nuestra estructura contamos con la Unidad Jurídica, Unidad de Análisis de Trabajo Social y Unidad de Análisis Psicológico, quienes trabajan de manera interdisciplinaria para desarrollar las tareas y productos programados. Las actividades desarrolladas por cada unidad son las descritas a continuación:

Revisión de Expedientes para presentar propuestas de familia al Comité de Asignaciones **85**, Recepción de expedientes nuevos de familias solicitantes **30**, Audiencias de consentimiento en sede judicial **27**, Valoración de seguimientos post-adopción **153**, elaboración de Informes Sociales **128**, Aplicación de pruebas psicológicas a NNA **128**, elaboración de Informes psicológicos a NNA y familias **128**, elaboración de Informes Confidenciales **29**, Análisis Legal de cumplimiento de requisitos **36**, Firmas de Escrituras Públicas de Adopción **25**, Entrevistas de Manifestaciones de Consentimiento **45**, Entrevistas virtuales a familias internacionales que ya tienen una asignación **35**, Capacitación virtual a familia solicitante **7**, Digitalización de Expedientes en SISMO **187**, Inscripción al Registro de Solicitante Nacional **27**, Inscripción al Registro de Solicitantes Internacionales **18**, Recepción de expedientes de NNA en estado de adoptabilidad **40**, Procesos de Capacitación internas y externas a la institución **3**, Reuniones Virtuales de Trabajo (IRCA, Familias solicitantes de adopción, Oficina Regional, Programa de Consolidación) **15**, Primer encuentro de NNA con familia Adoptivas Virtual (Etapa de Convivencia) **28**, Primeros encuentros de NNA con Familias Adoptivas Presencial (Etapa de Convivencia) **10**, Revisión de borradores de escritura Pública para adopción **61**.

LOGROS

- ✓ Cumplimiento de la Propuesta Técnica de Reingeniería del Programa de Consolidación Familiar, ya se cuenta con nuevas herramientas y metodología para realizar los procesos de adopción.
- ✓ El Programa de Consolidación Familiar en el año 2021, logro impartir, así como recibir procesos de formación orientados a los temas de adopción y otras temáticas a fin en la agenda de niñez. Con el apoyo de organismos internacionales Embajada de Francia y el Servicio Social Internacional SSI.
- ✓ Desarrolló el primer encuentro con las y los Apoderados Legales, para la presentación de los avances y la nueva estructura del Programa de Consolidación Familiar.
- ✓ En el mes de abril del 2021, mediante Acuerdo 309-2021, se emite el Reglamento de la Ley Especial de Adopciones de Honduras, publicado en el diario Oficial La Gaceta en fecha 12 de abril del 2021, el cual, consta de 154 artículos, que tiene por objeto desarrollar las disposiciones legales establecidas en la Ley Especial de Adopciones, así como, determinar el procedimiento para las adopciones nacionales e internacionales, las tomas de manifestación de consentimiento

para adopción y los procedimientos y periodicidad para los seguimientos post-adopción nacionales e internacionales

✓ Efectuó los procesos de socialización de la Ley Especial de Adopciones, con el proyecto Aldea Global, en apoyo del Programa DEBORAH, como parte del proceso formativo de representantes de las Redes Locales de Protección de Derechos Humanos, de los diferentes municipios, con la finalidad de promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos sobre todo a los grupos vulnerados.

✓ Desarrolló los procesos de socialización a los equipos del área social y psicología de las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF, sobre las nuevas herramientas e instrumentos que serán utilizadas en los procesos de evaluación psicológica e investigación social y económica a los solicitantes de adopción nacional.

✓ Ejecutó 2 jornadas de Capacitación a familias solicitantes de Adopción Nacional de los diferentes departamentos de Honduras. Logrando formar en los procesos de adopción a un total de 26 familias.

✓ Participó en 4 reuniones con la UPEG y la Unidad de Presupuesto, Jefatura Administrativa, Unidad de Compras, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a la revisión y formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC ejercicio fiscal 2021, permitiendo el levantamiento de las necesidades a Nivel regional para hacer los debidos ajustes en el POA y/o PACC, así mismo, la Planificación del POA Presupuesto 2022, Formulación del Presupuesto en conjunto con las Oficinas Regionales.

✓ Dos 2 reuniones con el Programa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados, con la finalidad de recibir el apoyo para la realización de evaluaciones psicosociales a casos de NNA y Familias Solicitantes de adopción en una condición prioritaria por rango de edad y condición médica, que permitan la continuidad a los procesos de adopción en el que se encuentra.

✓ Para el mes de octubre el Programa participó en el intercambio de experiencias de las Autoridades Centrales de América Latina, en torno al 25 Aniversario del Convenio de la Haya de 1996, Relativo a la competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños, que se celebra en el mes de octubre.

✓ Recibió el proceso formativo para servidores y servidoras públicos de la DINAF en las herramientas de IBCR, recibiendo formación en las temáticas como ser; Desarrollo del Niño, Niña y Adolescente, Promover la participación del Niño, La obligación de proteger y garantizar los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, Revictimización, Entrevista e Interés Superior del Niño, Promoviendo una atención integral en situación de alto riesgo de Vulneración Resolución Alternativas de Conflictos.



CONCLUSIONES

El Programa de Consolidación Familiar realiza un trabajo interdisciplinario para el cumplimiento de metas establecidas; teniendo como insumo principal las Declaratorias de Abandono de niños, niñas y adolescentes y las Manifestaciones Voluntarias de Consentimientos otorgados por las madres y padres biológicos, ambos procesos administrativos son homologados en los Juzgados de Niñez y Adolescencia y los Juzgados de Familia o el que haga sus veces, para poder continuar con el proceso en la vía administrativa, y con ello poder garantizar y restituir el Derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a crecer y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea. Para lo cual se han construido y socializados procesos para la sistematización del accionar de los equipos técnicos a nivel de las seis (6) Oficinas Regionales de la DINAF, con el único objetivo de tener personal debidamente capacitado y sensibilizado con la temática.

RECOMENDACIONES

Es primordial que el Programa de Consolidación Familiar pueda continuar trabajando con los procesos y lineamientos de la nueva reestructuración programática, que a la fecha le han permitido al Programa avanzar en el nivel de respuesta a cada una de las solicitudes de adopción presentadas tanto a nacional como internacional, pudiendo con ello alcanza el cumplimiento de la mayoría de las metas establecidas para el año dos mil veintiuno (2021). Procesos que están garantizando la salida pronta de los Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad del Sistema de Protección, a una medida permanente como es la adopción.

Es de suma importancia continuar con la construcción de los procesos y herramientas relacionados con los temas de: Período de transición y vinculación de los NNA asignados con sus familias adoptivas, Seguimientos post-adopción y Búsqueda de Orígenes.

ASIGNACIONES DE NNA POR PAÍS								
País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
	44	24	30	34	19	8	28	182
	16	12	11	16	12	5	3	75
	1	3	7	4	4	4	5	28
	2	1	-	1	2	2	1	9
	1	2	1	-	-	-	4	8
	-	-	1	-	-	1	1	3
	-	-	-	2	1	-	-	3
	-	-	-	1	-	-	1	2
	-	-	-	-	1	-	-	1
TOTAL	64	42	50	58	36	18	43	311

Programa 15 Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes,

Metas Programadas: Atender 9,329 niños, niñas y adolescentes (NNA) repatriados y retornados.

INTRODUCCIÓN

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAf como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

★ ★ ★ Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

1. Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
2. Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
3. Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo el responsable la aplicación del Protocolo Nacional de Atención y Protección Integral de la Niñez en Situación de Migración y los Convenios de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, sobre cobros de alimento y protección internacional en el 2021 se brindó atención a 12,739 beneficiarios siendo niños y niñas de 0 a 17 años de los cuales 12,194 son migrantes retornados acompañados y no acompañados atendidos en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes, Belén localizado en el municipio de San Pedro Sula departamento de Cortés y 774 Niños, Niñas y Adolescentes extranjeros en situación de migración irregular bajo medidas de protección. Además de la entrega de apoyo económico a 62 familias a través del Proyecto de Reintegración y seguimiento a Niñez migrante.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOBRE EJECUCIÓN.

Años	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877	781	595	905	969	2435	1247	644	11713
2019	937	999	1603	3086	3499	4318	3245	2323	2103	1966	1197	714	25990
2020	1167	662	186	347	143	193	402	413	382	663	57	182	4797
2021	284	534	847	652	764	552	675	1073	1436	1477	2088	1812	12194
Total													88,829

Como podemos observar la gráfica anterior la estadística de la niñez migrante hondureña retornada refleja un alta considerable comparada al año 2020; en primer lugar, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 los retornos programados fueron reducidos considerablemente y no se encontraba habilitado el CAMR en la Lima, Cortes luego del paso de ETA e IOTA. El principal motivo por el que se puede evidenciar un alza considerable en relación a las atenciones programadas es debido a la metodología de retornos implementada por los gobiernos de Estados Unidos y México que incrementaron en un 100% la cantidad de retornos, ya que se brindó atención a conducciones no coordinadas en hora extraordinarias en las cuales la cantidad de NNA atendidas ascendían hasta 500 beneficiarios. También se puede atribuir a que el flujo migratorio es cambiante y como las causas que provocan una migración son

multicausales y estructurales, debido a los cambios en las políticas migratorias tanto de Estados Unidos y México.

En conclusión, a pesar que el Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, en base a la justificación antes descrita había realizado la modificación de 12,000 a 9,000 niños y niñas migrantes atendidos lo que a continuación se presenta el resultado final correspondiente del año 2021:

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021

No.	Resultados de gestión	Indicador	Unidad de medida	Meta anual aprobada	Meta anual Modificada GPR	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FÍSICAS				Porcentaje
						EJERCICIO FISCAL 2021				
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Resultado Institucional	Protegidos los NNA en Situación de Migración para el ejercicio de sus derechos, desde un enfoque participativo con actores locales.	Número de NNA en situación de Migración	Beneficiarios	12100	9,329	1654	2034	3377	5903	139.0%
Producto Final	Niños, Niñas y Adolescentes en situación de migración atendidos bajo el protocolo nacional de protección de niñez en situación de migración y la aplicación de los convenios de la Haya.	Número de NNA migrantes atendido.	Beneficiario	12100	9,329	1654	2034	3377	5903	139.0%
Producto intermedio	NNA migrantes retornados atendidos y acompañados para la reunificación familiar y acompañados	Número de NNA migrantes retornados atendido y acompañado	Beneficiario	12000	9000	1639	1985	3212	5358	135.5%
Producto intermedio 2	Tercerizados los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes.	Número de convenios y/o contratos con ONG suscritos.	CONVENIO	1	-	0	0	0	0	0%
Producto intermedio 3	Monitoreados los servicios de atención de niñez en situación de migración.	Número de informes de monitoreo de los servicios de atención de niñez en situación de migración realizados.	INFORME TÉCNICO	4	-	1	0	2	1	100.0%
Producto intermedio 4	NNA y familias migrantes beneficiados con apoyo económico para su reintegro familiar y comunitario	Numero de NNA y familias migrantes beneficiados con apoyo económico para su reintegro familiar y comunitario	Expediente	60	-	1	17	17	27	103.3%
Producto intermedio 5	Niños, Niñas y Adolescentes extranjeros en situación de migración irregular bajo medidas de protección.	Número de Niños, Niñas y Adolescentes Extranjeros bajo medidas de protección aplicadas.	Beneficiario	1000	329	15	49	165	545	235.3%

No.	Resultados de gestión	Indicador	Unidad de medida	Meta anual aprobada	Meta anual Modificada GPR	PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS EJERCICIO FISCAL 2021				Porcentaje
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Producto intermedio 6	Solicitudes atendidas y remitidas en aplicación de los Convenios de la Haya de derecho internacional privado de NNA en materia de protección, sustracción y cobro de alimentos internacional.	Número de solicitudes tramitadas.	Solicitud	200	332	71	97	84	80	99.9%
Producto intermedio 7	Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez con una alta incidencia de niñez migrante retornada, priorizados y capacitados.	Número de Consejos municipales capacitados en la atención a Niñez Migrante.	TALLERES DE CAPACITACION	20	31	5	9	12	5	100.0%

PRINCIPALES LOGROS 2021

- Publicación y socialización del Protocolo Nacional de Atención y Protección Integral de Niñez en situación de Migración.
- Se logró de adhesión de Honduras como Estado Parte de la Conferencia de la Haya.
- La coordinación interinstitucional para la implementación exitosa del Convenio de la Haya en materia de restitución internacional.
- Especialización del equipo interinstitucional en el tema de Niñez migrante.
- Difusión del flujo de NNA migrantes retornados atendidos a nivel nacional y del alcance del Proyecto de Reintegración en redes sociales y con socios estratégicos.
- La ejecución en su totalidad del presupuesto asignado para el año fiscal del 2021 de fondos nacionales y cooperación externa.
- **Proyecto de Reintegración y Seguimiento de Niñez Migrante.**
- Garantizar un abordaje integral y personalizado a las niñas, niños y adolescentes migrantes como sujetos de derecho, durante la reintegración familiar y comunitaria a través de un procedimiento ordenado y coordinado con las instituciones prestadoras de servicios a nivel local y nacional.
- **Logros:**
 - La DINAF continuo con las acciones de seguimiento y reintegración a niñez migrante retornada con la atención de 12 Reintegradores Regionales a nivel nacional con el apoyo de la UNICEF, verificando el cumplimiento de sus derechos, como acceso a la educación, salud, entorno familiar, etc. Así como enlaces entre ellos y los beneficios que puedan otorgarse con la plataforma de vida mejor u otras oportunidades que puedan brindarse con el aporte de otros actores, como ser organismos internacionales y de sociedad civil.

- Reinserción de NNA migrantes retornados al sistema educativo.
- Restitución del derecho a la educación a los NNA por sus padres y encargados, mediante la concientización realizada durante las visitas y llamadas de seguimiento de casos.
- Constante monitoreo a las familias que han recibido un beneficio como capital semilla para emprendimientos, procesos educativos y de salud, entre otros; mediante comunicaciones telefónicas y visitas domiciliarias.
- Seguimiento a las familias referidas a otras organizaciones para recibimiento de beneficios por necesidades de protección, económicas, salud y educativas.
- A través de las coordinaciones de alianzas realizadas tanto a nivel gubernamental como no gubernamental se lograron acompañar a los NNA migrantes retornados con los diferentes programas, que desde sus objetivos promovían la reintegración en las áreas de psicosocial, económica, educativo principalmente.
- Reactivación de consejos locales, en donde se han creado enlaces con instituciones que trabajan a favor de la NNNA retornada.
- **Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS).**
- Realizan el primer abordaje a la niñez en situación migrante logrando identificar casos de niños y niñas con necesidades de protección inmediata, así como controlar situaciones de violencia que puedan presentarse, igualmente contribuyen a bajar los niveles de ansiedad de la población. Referenciándolos al Centro Belén u oficinas regionales correspondiente.
- **Logros:**
 - La DINAF con el aporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) ha continuado con la contratación de 13 Oficiales de Protección a la Infancia, (OPIS) distribuidos en las zonas fronterizas de Agua caliente, El Florido, Trojes, Guaséale, Corinto y en el centro Belén.
 - Construcción de tres oficinas de protección a la infancia ubicadas en la frontera de: El Florido, Copán, Trojes, El Paraíso y en Guaséale, Choluteca, con la finalidad de brindar protección y atención primaria a la niñez migrante hondureña y los NNA extra e intercontinental que transita en el país.
 - Contratación de personal extra para el CANFM-Belén y la frontera de Corinto, Cortés, con el objetivo de atender la crisis humanitaria, debido a las conducciones no coordinadas que ingresaban al territorio hondureño en horas de la madrugada. Entre dicha contratación, se logró fortalecer con cinco oficiales de protección a la infancia, dos niñeras, un abogado, dos psicólogos y un oficial administrativo.
 - Construcción de baños sanitarios para la atención de niñez migrante en la frontera de Corinto, Cortés y Agua Caliente, mismas que se encuentran ubicadas en las oficinas de protección a la infancia de cada zona.

- **Unidad de desplazamiento interno forzado**
 - Diagnóstico institucional ante la problemática del desplazamiento forzado a nivel nacional.
 - Configuración del sistema de registro de la información, introducción de la variable de desplazamiento forzado en el SISMO.
 - Capacitación especializada al personal de las 6 oficinas regionales.
 - Seguimiento a las reformas legislativas.
 - Trabajo colaborativo con organizaciones internacionales como ACNUR y COALICO en materia de reclutamiento forzado: materiales pedagógicos de prevención y evaluación de las hojas de ruta.
 - Creación de una ruta de atención y referencia de casos de desplazamiento forzado.

E. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN INSITUCIONAL SIAFIGES Y GESTIÓN POR RESULTADOS ANUAL FISCAL 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF) RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN INSITUCIONAL TRIMESTRALES SIAFIGES Y GESTIÓN PARA RESULTADOS TRIMESTRALES EJERCICIO FISCAL 2021												
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN FÍSICA 2021									
			Cantidad o Porcentaje						VARIACIÓN			
			Aprobado Anual / SIAFIGES	MODIFICADO (GPR)	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	APROBADO ANUAL O MODIFICADO EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Porcentaje (%)	
									EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO Y/O SOBREEJECUTADO		
TOTAL RESUMEN DE RESULTADOS DE PRODUCCIÓN OBJETIVOS ESTRATEGICOS NO.1 Y 2 NO. 1 : Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del interés NO. 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.	1 FINAL	BENEFICIARIO/A	27,010	29,098	5,084	6,174	10,784	10,802.00	5,834	32,844	112.9%	12.9%
	FINAL	365 CONSEJO	46	-	10	15	8	12	1	45	97.8%	2.2%
	FINAL	BENERC / EXPEDIENTE	60	-	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%
	INT. SECUNDARIO	MUNICIPIO	25	-	0	3	16	8	2	27	108.0%	8.0%
	INT. PRIMARIO	DOCUMENTO	19	-	5	4	2	12	4	23	121.1%	21.1%
	INT. SECUNDARIO	148 INFORME	7	-	0	1	0	5	1	6	85.7%	14.3%
	INT. SECUNDARIO	154 REUNIÓN	2	-	0	0	0	2	0	2	100.0%	0.0%
	INT. SECUNDARIO	1037 TALLER DE SOCIALIZACIÓN	15	-	2	4	2	8	1	16	106.7%	6.7%
	INT. PRIMARIO	AUDIENCIAS	200	0	66	37	39	31	27	173	86.5%	13.5%
	INT. SECUNDARIO	SEGUIMIENTO	2,500	860	145	164	283	300	32	892	103.7%	3.7%
	INT. SECUNDARIO	ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	40	40	16	5	9	41	33	71	177.5%	77.5%
	INT. SECUNDARIO	ASISTENCIA TÉCNICA	150	394	17	95	156	22	140	290	73.6%	26.4%
	INT. SECUNDARIO	CONVENIO	81	81	69	69	69	69	12	69	85.2%	14.8%
	INT. SECUNDARIO	TALLER DE CAPACITACIÓN	420	532	56	119	194	91	40	460	85.5%	13.5%
	7 INTERMEDIO PRIMARIO	FAMILIAS	25	25	24	11	23	20	33	78	312.0%	212.0%
	INT. SECUNDARIO	ACTA	12	12	1	2	2	2	5	7	58.3%	41.7%
	INT. SECUNDARIO	INFORME	101	101	60	45	9	44	57	158	156.4%	56.4%
	INT. SECUNDARIO	INFORME TÉCNICO	4	4	1	0	2	1	0	4	100.0%	0.0%
INT. SECUNDARIO	EXPEDIENTE	60	60	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%	
INT. SECUNDARIO	SOLICITUD	200	332	71	97	84	78	130	330	99.4%	0.6%	

FUENTE: UPEGEN BASE AL POA/CADENA VALOR REFORMULADA Y MODIFICADA EJERCICIO FISCAL 2021 Y LOS INFORMES DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL PRESENTADOS POR LOS PROGRAMAS VIGENTES CON RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 24 DE ENERO 2022

WRB/CLS

SECRETARIA DE FINANZAS								
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO								
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN INSITUCIONAL SIAFIGES Y GESTIÓN POR RESULTADOS ANUAL Y TRIMESTRAL EJERCICIO FISCAL 2021								
Resultados de la Gestión ANUAL 2021								
MISIÓN: Somos una Institución del Estado, rectora de las políticas y normativas para la protección integral de los derechos y el bienestar de la Niñez, Adolescencia y Familia en					VISIÓN: Ser la institución referente del Estado en la Garantía de Derechos de la niñez, adolescencia y familia.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor								
CADENA DE VALOR /PLAN OPERATIVO ANUAL						ANUAL		
Resultado de Gestión	Tipo de Producto	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Modificado SIAFIGES-GPR	PRODUCCIÓN ACUMULADA T1 - T2 - T3 -T4	DESVIACIÓN		
						ABSOLUTA APROBADO ANUAL O MODIFICADO - EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTUAL EJECUTADO ACUMULADO	SOBRE- EJECUTADO Ó NO EJECUTADO
PROGRAMAS 11: Políticas PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ								
01 Consejos de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia funcionando y Acciones Estratégicas ejecutadas.	FINAL	365 CONSEJO	46		45	1	97.8%	2.2%
02 Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia que cuentan con Plan de Acción elaborado	INTERMEDIO PRIMARIO ACTV01	366 CONSEJO	25		22	3	88.0%	12.0%
05 Asistencia técnica brindada en la instancias municipales como ente operativo en materia de promoción de los derechos de la niñez.	INTERMEDIO SECUNDARIO	266 MUNICIPIO	25		27	2	108.0%	8.0%
06 Implementado el Pilotaje de la metodología de la medición de la Inversión Pública en niñez a nivel Municipal	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	2		2	0	100.0%	0.0%
07 Consejos departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia funcionando bajo la Guía de funcionamiento y su Reglamento establecido.	INTERMEDIO SECUNDARIO	365 CONSEJO	2		2	0	100.0%	0.0%
03 Implementadas las acciones estratégicas en materia de la Niñez.	INTERMEDIO PRIMARIO ACTIV.02	32 DOCUMENTO	19		23	4	121.1%	21.1%
08 Coordinar las reuniones de Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	INTERMEDIO SECUNDARIO	154 REUNIÓN	2		2	0	100.0%	0.0%
09 Socializada la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.	INTERMEDIO SECUNDARIO	1037 TALLER DE SOCIALIZACIÓN	15		16	1	106.7%	6.7%
10 Elaborado el documento Inversión Pública en Niñez y Adolescencia	INTERMEDIO SECUNDARIO	32 DOCUMENTO	1		1	0	100.0%	0.0%
11 Seguimiento a las recomendaciones emitidas por los diferentes mecanismos de tratado al Estado de Honduras en materia de Niñez	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	1		1	0	100.0%	0.0%

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO								
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN INSITUCIONAL SIAFIGES Y GESTIÓN POR RESULTADOS ANUAL Y TRIMESTRAL EJERCICIO FISCAL 2021								
Resultados de la Gestión ANUAL 2021								
MISIÓN: Somos una Institución del Estado, rectora de las políticas y normativas para la protección integral de los derechos y el bienestar de la Niñez, Adolescencia y Familia en					VISIÓN: Ser la institución referente del Estado en la Garantía de Derechos de la niñez, adolescencia y familia.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor								
CADENA DE VALOR /PLAN OPERATIVO ANUAL					ANUAL			
Resultado de Gestión	Tipo de Producto	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Modificado SIAFIGES-GPR	PRODUCCIÓN ACUMULADA T1 - T2 - T3 -T4	DESVIACIÓN		
						ABSOLUTA APROBADO ANUAL Ó MODIFICADO - EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTUAL EJECUTADO ACUMULADO	SOBRE-EJECUTADO Ó NO EJECUTADO
PROGRAMA 14: JUSTICIA PENAL ESPECIAL								
01 Representados legalmente los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal vinculado y no vinculados a procesos judiciales en ausencia de sus padre, madre o tutor	FINAL	339 BENEFICARIO	300		196	104	65.3%	34.7%
02 Atendidas las Audiencias para ejercer la representación legal de los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal	INTERMEDIO PRIMARIO	8 AUDIENCIAS	200		173	27	86.5%	13.5%
04 Reintegrados los y las Adolescentes en conflicto con la ley penal, a su entorno familiar y comunitario cuando hayan cumplido con las sanciones a ellos/as impuestas.	INTERMEDIO SECUNDARIO	339 BENEFICARIO	100		23	77	23.0%	77.0%
05 Monitoreados los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores (CPAI) para verificar el respeto de los derechos de los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal.	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	4		3	1	75.0%	25.0%
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1 Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del interés superior del niño en Honduras.	FINAL	365 CONSEJO Y DOCUMENTOS	46		45	1	97.8%	2.2%
	INTERMEDIO PRIMARIO	366 CONSEJO	25		22	3	88.0%	12.0%
	INTERMEDIO PRIMARIO	32 DOCUMENTO	19		23	4	121.1%	21.1%
	INTERMEDIO SECUNDARIO	266 MUNICIPIO	25		27	2	108.0%	8.0%
	INTERMEDIO SECUNDARIO	154 REUNIÓN	2		2	0	100.0%	0.0%
	INTERMEDIO SECUNDARIO	1037 TALLERES DE SOCIALIZACIÓN	15		16	1	106.7%	6.7%
	INTERMEDIO SECUNDARIO	149 INFORME	7		6	1	85.7%	14.3%
	FINAL	339 BENEFICARIO	300		196	104	65.3%	34.7%
INTERMEDIO PRIMARIO	8 AUDIENCIAS	200		173	27	86.5%	13.5%	

OBJETIVO 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus Derechos.										Desviación			
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	EJECUCIÓN ANUAL 2021							Absoluta	EJECUTADO ACUMULADO	Porcentaje(%)	
			Aprobado Anual / MODIFICACIONES	MODIFICADO (GPR)	Cantidad o Porcentaje				EJECUTADO ANUAL O MODIFICACIONES EJECUTADO ACUMULADO ALTA			EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO O SOBREEJECUTADO
					Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04					
1 NNA Atendidos bajo los procedimientos administrativos institucionales para su Protección.	RNAL	BENEFICIARIO	14,500	19,659	3,310	4,054	7,348	4,806	5,018	19,518	99.3%	0.7%	
2 Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con medidas de protección aplicadas	INTERMEDIO PRIMARIO	BENEFICIARIO	3,000	2,330	506	615	599	573	707	2,293	98.4%	1.6%	
3 N Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos con medidas de protección aplicadas					475	575	509	470	2,029	2,029	87.1%	12.9%	
04 Desarrolladas las acciones de seguimiento a NNA para asegurar la calidad de la atención de las medidas de protección aplicadas.	INTERMEDIO SECUNDARIO	SEGUIMIENTO	2,500	860	145	164	283	300	1,608	892	103.7%	3.7%	
05 NNA atendidos con insumos de primera necesidad durante problemáticas emergentes y/o por cambios en el contexto de país.	INTERMEDIO SECUNDARIO	BENEFICIARIO	500	261	31	40	90	103	236	264	101.1%	1.1%	
06 Aplicados los procesos administrativos para la declaración de abandono de Niños, niñas y Adolescentes (NNA)	INTERMEDIO SECUNDARIO	ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	40	40	16	5	9	41	31	71	177.5%	77.5%	
07 NNA protegidos y atendidos mediante servicios tercerizados con diferentes instancias.	INTERMEDIO PRIMARIO	BENEFICIARIO	2,500	2,500	475	574	497	457	497	2,003	80.1%	19.9%	
08 Convenio y/o contratos suscritos con diferentes instancias para la protección y atención de los NNA.	INTERMEDIO SECUNDARIO	26 CONVENIO	80	80	69	69	69	69	11	69	86.3%	-13.8%	
09 Asistencia técnica para las instancias prestadoras de Servicios a los NNA brindadas	INTERMEDIO SECUNDARIO	992 ASISTENCIA TECNICA	150	394	17	95	156	22	140	290	73.6%	26.4%	
10 Capacitación niñas y adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva (módulo a la adolescente-Proyecto Ciudad Mujer)	INTERMEDIO PRIMARIO	BENEFICIARIA	9,000	14,829	2,329	2,865	6,252	3,776	6,222	15,222	102.7%	2.7%	
11 Brindadas las Capacitaciones a Niñas y adolescentes en los módulos del Proyecto Ciudad Mujer	INTERMEDIO SECUNDARIO	TALLER DE CAPACITACIÓN	400	500	51	110	182	86	29	429	85.8%	14.2%	
PROGRAMA 13: CONSOLIDACIÓN FAMILIAR													
Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.	RNAL	339 BENEFICIARIO	50	50	5	10	11	17	50	43	86.0%	-14.0%	
Familias Certificadas Bajo los Procedimientos Establecidos en la Ley.	INTERMEDIO PRIMARIO	42 FAMILIAS	25	25	24	11	23	20	53	78	312.0%	212.0%	
Comité de asignaciones para la selección de familia idónea para cada NNA, realizados.	INTERMEDIO SECUNDARIO	991 ACTA	12	12	1	2	2	2	5	7	58.3%	41.7%	
Realizar re uniones de asignación a NNA para la selección de familia idónea, de acuerdo a su interés superior *	INTERMEDIO SECUNDARIO	339 BENEFICIARIO	50	50	5	10	11	17	7	43	86.0%	14.0%	
Informes sobre los avances y cumplimiento de la Ley Especial de Adopción y el Convenio de la Haya 1993	INTERMEDIO SECUNDARIO	349 INFORME	1	1	-	-	-	1	0	1	100%	-	
NNA con seguimientos post Adopción bajo lin camientos institucionales.	INTERMEDIO PRIMARIO	339 BENEFICIARIO	60	60	36	34	6	43	59	119	198.3%	98.3%	
Elaborados los informes de seguimiento post adopción de NNA y sus familias adoptivas.	INTERMEDIO SECUNDARIO	349 INFORME	100	100	60	45	9	43	57	157	157.0%	57.0%	

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Anual 2021 Resultados de la Gestión															
OBJETIVO 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus Derechos.									Desviación						
Resultado de Producción	Tipo de Producto	Unidad de medida	EJECUCIÓN ANUAL 2021							APROBADO ANUAL O MODIFICADO - EJECUTADO ACUMULADO ALTA	EJECUTADO ACUMULADO	Porcentaje(%)			
			Cantidad o Porcentaje				Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	Ejecutado TRIM 01			Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 04	EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO O SOBREEJECUTADO
			Aprobado Anual / MODIFICADO	MODIFICADO (GPR)	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02									
PROGRAMA 15: MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA															
01 Niños, Niñas y Adolescentes en situación de migración atendidos bajo el protocolo nacional de protección de niñez en situación de migración y la aplicación de los convenios de la Haya.	FINAL	339 BENEFICARIO	12,100	9,329	1,654	2,034	3,377	5,903	3,639	12,968	139.0%	39.0%			
02 NNA migrantes atendidos y acompañados para la reunificación familiar y comunitaria.	INTERMEDIO PRIMARIO	339 BENEFICARIO	12,000	9,000	1,639	1,985	3,212	5,358	3,194	12,194	135.5%	35.5%			
03 Tercerizados los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes.	INTERMEDIO SECUNDARIO	26 CONVENIO	1	1	0	0	0	0	1	-	0.0%	-100.0%			
04 Monitoreados los servicios de atención de niñez en situación de migración.	INTERMEDIO SECUNDARIO	1081 INFORME TÉCNICO	4	4	1	0	2	1	0	4	100.0%	0.0%			
05 NNA y familias migrantes Beneficiarios con apoyo económico para su reintegro familiar y comunitario.	INTERMEDIO SECUNDARIO	395 EXPEDIENTE	60	60	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%			
06 Niños, Niñas y Adolescentes extranjeros en situación de migración irregular bajo medidas de protección.	INTERMEDIO SECUNDARIO	339 BENEFICARIO	100	329	15	49	165	545	445	774	235.3%	135.3%			
07 Solicitudes atendidas en aplicación de los Convenios de la Haya de Derecho Internacional Privado de NNA en materia de protección, sustracción y cobro de alimentos internacional.	INTERMEDIO SECUNDARIO	500 SOLICITUD	200	332	71	97	84	78	2	330	99.4%	0.6%			
08 Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez con una alta incidencia de niñez migrante, atendidos y capacitados.	INTERMEDIO SECUNDARIO	1039 TALLER DE CAPACITACIÓN	20	32	5	9	12	5	1	31	96.9%	3.1%			
OBJETIVO 02 : RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN INSITUACIONAL TRIMESTRALES			Aprobado Anual	MODIFICADO	Ejecutado TRIM 01	Ejecutado TRIM 02	Ejecutado TRIM 03	Ejecutado TRIM 04	APROBADO ANUAL O MODIFICADO - EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO ANUAL	NO EJECUTADO O SOBREEJECUTADO			
TOTAL OBJETIVO 2: Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.	1 FINAL	BENEFICARIO/A	26,710	29,098	5,005	6,132	10,742	10,769	5,938	32,648	112.2%	12.2%			
	2 INTERMEDIO SECUNDARIO	SEGUIMIENTO	2,500	860	145	164	283	300	1,608	892	103.7%	3.7%			
	3 INTERMEDIO SECUNDARIO	ACTA RESOLUTIVA POR ABANDONO	40	40	16	5	9	41	31	71	177.5%	77.5%			
	4 INTERMEDIO SECUNDARIO	ASISTENCIA TÉCNICA	150	394	17	95	156	22	140	290	73.6%	26.4%			
	5 INTERMEDIO SECUNDARIO	CONVENIO	81	81	69	69	69	69	12	69	85.2%	14.8%			
	6 INTERMEDIO SECUNDARIO	TALLER DE CAPACITACIÓN	420	532	56	119	194	91	40	460	86.5%	13.5%			
	7 INTERMEDIO PRIMARIO	FAMILIAS	25	25	24	11	23	20	53	78	312.0%	212.0%			
	8 INTERMEDIO SECUNDARIO	ACTA	12	12	1	2	2	2	5	7	58.3%	41.7%			
	9 INTERMEDIO SECUNDARIO	INFORME	101	101	60	45	9	44	57	158	156.4%	56.4%			
	10 INTERMEDIO SECUNDARIO	INFORME TÉCNICO	4	4	1	0	2	1	0	4	100.0%	0.0%			
	11 INTERMEDIO SECUNDARIO	EXPEDIENTE	60	60	1	17	17	27	2	62	103.3%	3.3%			
	12 INTERMEDIO SECUNDARIO	SOLICITUD	200	332	71	97	84	78	130	330	99.4%	0.6%			

F. INFORME CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN Y LOGROS AÑO 2021.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)																																
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)																																
GERENCIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS																																
PLAZAS APROBADAS OBJETO 100 SERVICIOS DE PERSONAL , 500 TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO FISCAL 2021																																
DESCRIPCIÓN	CUARTO TRIMESTRE 2021																															
	PROGRAMADO INICIAL							EJECUTADO							PLAZAS VACANTES							% EJECUCIÓN					% NO EJECUTADOS					
	DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*					TOTAL	DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*					TOTAL	DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*					TOTAL	DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*			TOTAL		
	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF	WORLD VISION	AME	Sub-Total	PERMANENTE		CONTRATO	UNICEF	WORLD VISION	AME	Sub-Total	PERMANENTE	CONTRATO		UNICEF	WORLD VISION	AME	TOTAL	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF		WORLD VISION	AME	TOTAL	PERMANENTE	CONTRATO		UNICEF	WORLD VISION
PROGRAMA 01	76	19	-	-	-	-	95	76	24	-	-	-	-	100	0	0	-	-	-	0	20%	6%	-	-	-	27%	-	-	-	-	-	-
Actividad 01-Dirección Ejecutiva	26	14	-	-	-	-	40	26	14	-	-	-	-	40	0	0	-	-	-	-	7%	4%	-	-	-	11%	-	-	-	-	-	-
Actividad 02-Secretaría General	10	-	-	-	-	-	10	10	0	-	-	-	-	10	0	0	-	-	-	-	3%	0%	-	-	-	3%	-	-	-	-	-	-
Actividad 03-Administración Central	38	5	-	-	-	-	43	38	10	-	-	-	-	48	0	0	-	-	-	-	10%	3%	-	-	-	13%	-	-	-	-	-	-
Actividad 04- Auditoría Interna	2	-	-	-	-	-	2	2	0	-	-	-	-	2	0	0	-	-	-	-	1%	0%	-	-	-	1%	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 11	7	0	0	0	0	0	7	7	1	2	-	-	2	10	0	0	-	-	-	0	2%	0%	1%	-	-	3%	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 12*	50	146	17	7	5	29	225	51	120	44	12	7	63	234	0	2	0	-	-	2	14%	32%	12%	3%	2%	63%	-	0.01	0%	-	-	1%
Actividad 01-Atenc. Multidisciplinarias	50	128	17	7	5	29	207	51	102	44	12	7	63	216	0	2	0	-	-	2	14%	27%	12%	3%	2%	58%	-	0.01	0%	-	-	1%
Actividad 03-Oficinas Regionales	-	-	-	-	-	-	0	-	5	-	-	-	-	5	0	0	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	-	-
-Oficina Central	-	-	-	-	-	-	0	-	5	-	-	-	-	5	0	0	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	-	-
-Regional Norte	6	23	10	2	1	13	42	5	26	24	6	2	32	63	0	1	-	-	-	1.00	1%	7%	6%	2%	1%	17%	-	0.00	-	-	-	0.00
-Regional Occidente	9	20	3	2	-	5	34	9	6	5	2	1	8	23	0	1	-	-	-	1.00	2%	2%	1%	1%	0.00	6%	-	0.00	-	-	-	0.00
-Regional Atlántica	6	20	1	-	-	1	27	6	17	1	-	-	1	24	0	0	-	-	-	-	2%	5%	0.00	-	-	6%	-	-	-	-	-	-
-Regional Centro Oriente	21	23	3	1	3	7	51	22	22	6	1	3	10	54	0	0	0	-	-	0	6%	6%	2%	0.00	1%	14%	-	-	0.0%	-	-	0.3%
-Regional Centro	4	20	-	-	1	1	25	4	13	-	-	1	1	18	0	0	-	-	-	-	1%	3%	-	-	0.00	5%	-	-	-	-	-	-
-Regional Sur	4	20	-	1	-	1	25	5	11	8	2	-	10	26	0	0	0	-	-	0	1%	3%	2%	0.01	-	7%	-	-	0.0%	-	-	0.3%
-Linea 111	-	2	-	1	-	1	3	-	2	-	1	-	1	3	0	0	-	-	-	-	0%	1%	0%	0%	0%	1%	-	-	-	-	-	-
Actividad 04- Total Ciudad Mujer	-	18	-	-	-	-	18	-	18	-	-	-	-	18	0	0	-	-	-	-	0%	5%	0%	0%	0%	5%	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 13	11	-	-	-	-	-	11	11	1	-	-	-	-	12	0	0	-	-	-	-	3%	0.3%	-	-	-	3%	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 14	6	-	-	-	-	-	6	6	-	-	-	-	-	6	0	0	-	-	-	-	2%	0.0%	-	-	-	2%	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 15	5	-	-	1	-	-	6	4	3	-	2	-	2	9	0	0	-	-	-	-	1%	0.8%	-	0.5%	-	2%	-	-	-	-	-	-
TOTAL OBJ.100**/COOP. EXT.	155	165	17	8	5	29	350	155	149	46	14	7	67	371	0	2	-	-	-	2	42%	40%	12%	4%	2%	99%	-	0.01	0%	-	-	1%

*Incluye fondos ejecutados por medio de UNICEF así como contrataciones directas a través de los convenios sostenidos con World Vision (WV) y Asociación Manos Extendidas (AME)

Fuente: Dpto. de Planificación y Evaluación de la Gestión(UPEG), en base a datos del Dpto. de Recursos Humanos

24/1/2022

WRB/CLS

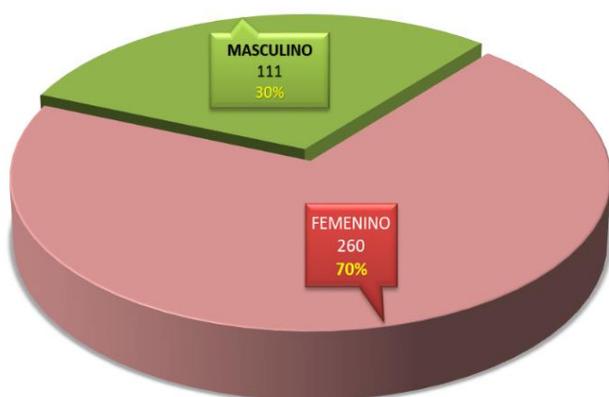
La ejecución anual 2021 en la contratación del recurso humano fue de un 99%, equivale a **371** plazas ocupadas de las cuales **155** son por acuerdo, **149** empleados por la modalidad de contrato con fondos nacionales y **67** a través de la tercerización de Servicios con fondos de donación UNICEF, World Visión y Asociación Manos Extendidas (Ame); personal que contribuyo al logro de los resultados de producción institucionales a nivel nacional.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)/
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
**ANUAL 2021: PLAZAS OCUPADAS POR GÉNERO
 Y NIVEL EDUCATIVO**

GÉNERO	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF / WORLD	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	96	116	48	260	70.1%
MASCULINO	59	33	19	111	29.9%
TOTAL	155	149	67	371	100.0%
NIVEL EDUCATIVO	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF / WORLD VISION/	TOTAL	PORCENTAJE
PRIMARIA	17	12	0	29	7.8%
DIVERSIFICADO	36	37	18	91	24.5%
SUPERIOR	102	100	49	251	67.7%
TOTAL	155	149	67	371	100.0%

Fuente: UPEG en base a datos generados por el Dpto. de Recursos Humanos de la base de datos del SIARH. DIC

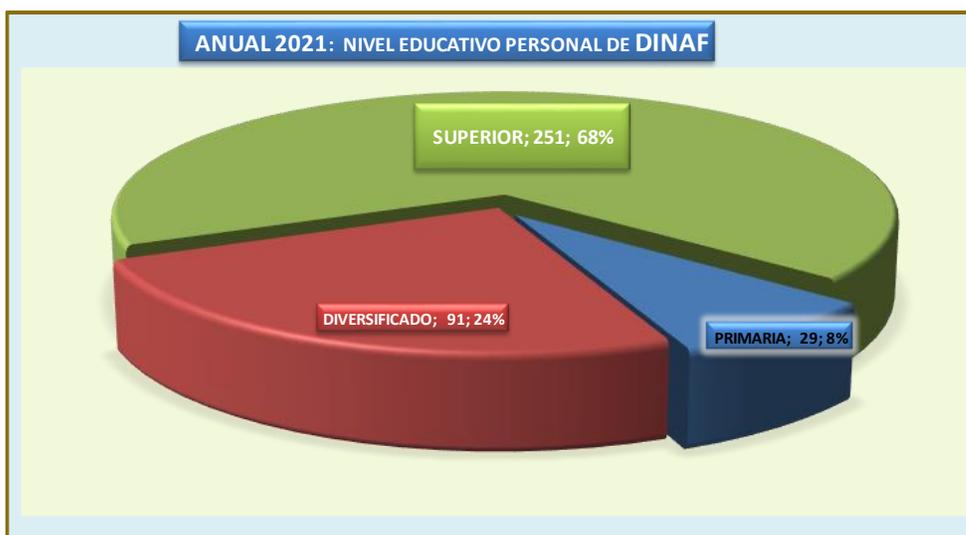
**ANUAL 2021:
PORCENTAJE POR GÉNERO**



De los **371** colaboradores de DINAF el 70.1% (**260**) corresponde a la contratación de personal Femenino y un 29.9% (**111**) al personal Masculino, personal multidisciplinarios especializado en la atención directa a la niñez como personal técnico y administrativo. Donde el nivel de educación superior prevalece con **251** (68%) colaboradores titulados a nivel universitario, **91.24%** a nivel de diversificado y **29** (8%) a nivel primario.

superior prevalece con **251** (68%) colaboradores titulados a nivel universitario, **91.24%** a nivel de diversificado y **29** (8%) a nivel primario.

ANUAL 2021: NIVEL EDUCATIVO PERSONAL DE DINAF



PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES:

Con el Presupuesto programado y ejecutado en el año 2021 el programa 01 realizó una programación de 101 plazas distribuidas en setenta y seis permanentes, veinte cuatro por contrato DINAF-121 consiguiendo ejecutar al 31 de diciembre del presente año el total de cien plazas (100) de las cuales setenta y seis (76) son permanentes y veinticuatro (24) por contrato representando el 100% de lo programado trimestral; este personal contribuyó al logro de los resultados de producción planificados anual y trimestralmente por los cinco programas técnicos con resultados de producción.

En el transcurso del año 2021, al mes de diciembre, se ha logrado ejecutar un total de 371 plazas

**PLAZAS EJECUTADAS FUENTE 11, GRUPO 100: SERVICIOS PERSONALES (PERMANENTE Y CONTRATO)
Y COOPERACIÓN EXTERNA**

DESCRIPCIÓN	DETALLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021																													
	PROGRAMADO T4							EJECUTADO							PLAZAS VACANTES				% EJECUCIÓN				% NO EJECUTADOS							
	DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*					DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*					DINAF OBJ. 100		Coop. Ext.*		DINAF OBJ. 100		Coop. Ext.*		DINAF OBJ. 100		Cooperación Ext.*			Coop. Ext.*		
	PERMA-NENTE	CON-TRATO	UNICEF	WORLD VISION	AME	Coop. Ext.*	TOTAL	PERMA-NENTE	CON-TRATO	UNICEF	WORLD VISION /OIM	AME	Coop. Ext.*	TOTAL	PERMA-NENTE	CON-TRATO	Coop. Ext.*	TOTAL	PERMA-NENTE	CON-TRATO	Coop. Ext.*	TOTAL	PERMA-NENTE	CON-TRATO	UNICEF	WORLD VISION	AME	Coop. Ext.*	TOTAL	
PROGRAMA 01	76	24	-	-	-	0	100	76	24	-	-	-	100	0	0	-	0	20.4	6.5	0.0	26.9	0.0%	-	-	-	-	-	-	0.0%	
PROGRAMA 11	7	1	2	-	-	2	10	7	1	2	-	-	2	10	0	-	-	0	1.9	0.3	0.5	2.7	-	-	-	-	-	-	0.0%	
PROGRAMA 12*	51	122	44	12	7	63	236	51	120	44	12	7	63	234	0	2	-	2	13.7	32.3	16.9	62.9	0.0%	0.5%	-	-	-	-	0.5%	
Oficina Central	-	5	-	-	-	0	5	-	5	-	-	-	5	-	-	-	-	0.0	1.3	0.0	1.3	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%		
Regional Norte	5	27	24	6	2	32	64	5	26	24	6	2	32	63	0	1	-	1	1.3	7.0	8.6	16.9	0.0%	0.3%	-	-	-	-	0.3%	
Regional Occidente	9	7	5	2	1	8	24	9	6	5	2	1	8	23	-	1	-	1	2.4	1.6	2.2	6.2	0.0%	0.3%	-	-	-	-	0.3%	
Regional Atlántica	6	17	1	-	-	1	24	6	17	1	-	-	1	24	0	0	-	0	1.6	4.6	0.3	6.5	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
Regional Centro Oriente	22	22	6	1	3	10	54	22	22	6	1	3	10	54	-	-	-	-	5.9	5.9	2.7	14.5	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
Regional Centro	4	13	-	-	1	1	18	4	13	-	-	1	1	18	-	0	-	0	1.1	3.5	0.3	4.8	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
Regional Sur	5	11	8	2	-	10	26	5	11	8	2	-	10	26	-	0	-	0	1.3	3.0	2.7	7.0	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
Ciudad Mujer	-	18	-	-	-	0	18	-	18	-	-	-	-	18	-	0	-	0	0.0	4.8	0.0	4.8	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
Línea 111	-	2	-	1	-	1	3	-	2	-	1	-	1	3	-	-	-	-	0.0	0.5	0.3	0.8	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
PROGRAMA 13	11	1	-	-	-	0	12	11	1	-	-	-	12	0	-	-	-	0	3.0	0.3	0.0	3.2	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
PROGRAMA 14	6	-	-	-	-	0	6	6	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
PROGRAMA 15	4	3	-	2	-	2	9	4	3	-	2	-	2	9	0	-	-	0	1.1	0.8	0.5	2.4	0.0%	0.0%	-	-	-	-	0.0%	
TOTAL GRUPO 100/ COOP. EXT.**	155	151	46	14	7	67	373	155	149	46	14	7	67	371	0	2	-	2	41.8	39.9	18.1	99.5	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	

*Incluye fondos ejecutados por medio de UNICEF así como contrataciones directas a través de los convenios sostenidos con World Vision (WV) y Asociación Manos Extendidas (AME)

**Fondos externos y Fondos Nacionales

Fuente: Dpto. de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), en base a datos del Dpto. de Recursos Humanos

1/3/2022

representando un 99.5% de las plazas programadas, mismas que están comprendidas dentro de las diferentes modalidades de contratación tanto por fondos nacionales como por fondos externos de las cuales 155 son plazas permanentes y 149 plazas bajo la modalidad de contrato /

objeto de gasto 12100 ejecutados a través de fondos nacionales. Dichas plazas se distribuyen de la siguiente manera; Programa 01 Actividades Centrales con un total de 76 plazas permanentes, 24 por contrato, Programa 11 Políticas Públicas y Programas Municipales con 7 permanentes y 2 por contrato, Programa 12 Protección de NAA con Derechos vulnerados con 51 plazas permanentes y 120 por contrato, Programa 13 Consolidación Familiar con 11 plazas permanentes y 1 por contrato, Programa 14 Justicia Penal Especial con 6 plazas permanentes, Programa 15 Migración y Sustracción Internacional con 4 plazas permanentes y 3 por contrato.

DINAF cuenta con los servicios de personal contratado directamente por cooperantes externos como ser Visión Mundial (WVI) y Asociación Manos Extendidas (AME), agregado se ejecutan Fondos financiados por medio de UNICEF, de los cuales se ha ejecutado un total de 46 plazas distribuidas de la siguiente manera: Programa 11 Políticas Públicas y Programas Municipales con 2 plazas, Programa 12 Protección de NAA con Derechos vulnerados con 44 plazas. En relación con el total de plazas ejecutadas un 39.9% de contratos por fondos nacionales y un 41.8% a través de acuerdos y un 18.1% corresponde a contrataciones por fondos externos.

A lo largo del año 2021 la mayoría del personal laboró bajo la modalidad de contrato (59.7%) sin embargo cabe mencionar que se realizaron las gestiones para otorgar la permanencia al personal previamente laborando bajo la modalidad de contrato 121 para el año 2022, logrando hasta la fecha el nombramiento de un total de 139 servidores.

En cuanto al número de plazas disponibles y ejecutadas por fondos de cooperación externa, este varía conforme a las necesidades que surgen trimestralmente en las diferentes oficinas tanto a nivel central como a nivel regional y los fondos que disponga cada cooperante. La mayoría (12.4%) del total de plazas ejecutadas, proviene de fondos UNICEF, los cuales son otorgados conforme a los planes de trabajo que presenta cada uno de los programas y en los cuales figura el recurso humano necesario para el cumplimiento de estos. Así mismo, la DINAF cuenta con personal contratado directamente por las organizaciones Visión Mundial (WVI) y Asociación Manos Extendidas (AME), por lo que no se gestionan fondos desde la DINAF para la ejecución dichas plazas. Sumando un total de 21 plazas, estas representan el 5.7% del total de plazas ejecutadas. Dicho personal en su mayoría con el propósito de fortalecer la atención a las niñas, niños y adolescentes desde las áreas técnicas-operativas en las distintas oficinas regionales a nivel nacional.

En relación a los puestos vacantes se encuentran solamente dos (2) puestos en el programa 12. Dicho lo anterior, al cierre del mes de diciembre del 2021 se otorgan una licencia remunerada y 2 cesantías, quedando un total de cinco (5) plazas vacantes por acuerdo y contrato al inicio del primer semestre del 2022. Así mismo se consideran las plazas del personal nombrado hasta la fecha las cuales 139 para un total de 291 plazas permanentes a ejecutarse a partir del primero de enero del 2022. A esto se le debe agregar el personal que por motivos continúa en el proceso de evaluación y que aún no recibido su acción de nombramiento. Lo anterior representa un logro



encaminado al fortalecimiento del rol Institucional ya que garantiza la estabilidad del recurso humano.

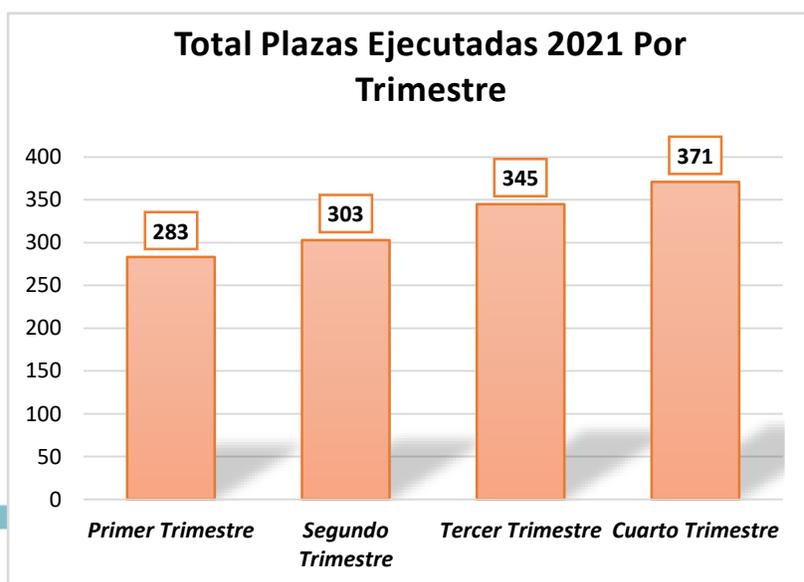
RESUMEN EJECUCIÓN DE PLAZAS 2021

Modalidad de Contratación	1er	2ndo	3er	4to	Total
Permanentes	144	145	155	155	155
Contratos (todas las modalidades)	139	158	190	216	216
TOTALES	283	303	345	371	371

*Datos conforme a Formulación enviada a la SEFIN para el Ejercicio Fiscal 2022

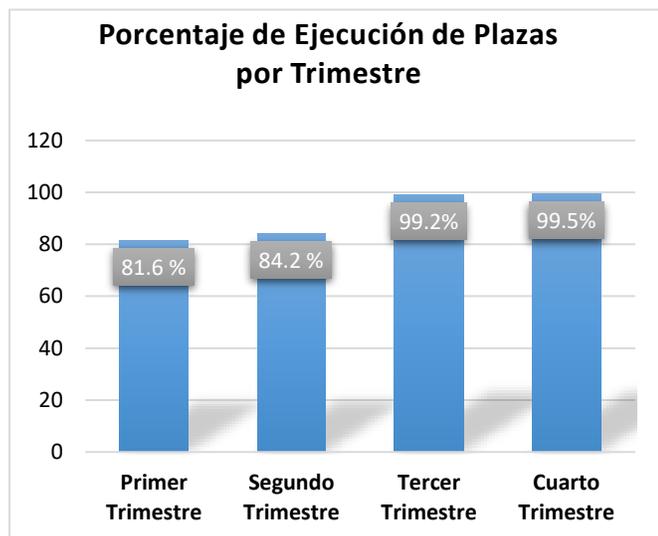
En el cuadro anterior se incluyen los datos indicando la máxima cantidad de plazas ejecutadas en cada modalidad por trimestre, cabe mencionar que estos se derivan de los informes trimestrales. Dentro de la modalidad de contrato se toman en consideración contratos financiados por fondos externos, así como por fondos nacionales (DINAF-Objeto 12100).

Se puede observar que hay un incremento significativo en el número de plazas para el tercer trimestre en la modalidad de contrato, el cual se atribuye a la contratación de personal que logra la Institución por medio de fondos nacionales esto con el fin de fortalecer desde las distintas oficinas regionales, la respuesta a Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional. Así mismo se logran gestionar procesos de contratación con el apoyo de cooperantes externos como ser Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Asociación Manos Extendidas (AME) y Fundación Ayuda en Acción (AEA). Con respecto al personal



Actualmente, al mes de diciembre del 2021 inclusive, se han ejecutado un total de 371 plazas, de las cuales 216 son bajo la modalidad de contrato y 155 por la modalidad de permanente. Dentro de las plazas ejecutadas por contrato, 149 son por fondos nacionales y 67 por fondos de cooperantes externos. Hasta la fecha se han logrado cubrir todas las vacantes

dentro de las modalidades de permanente y contrato.



En el cuadro anterior se observa el incremento en el porcentaje de ejecución por trimestre conforme a la gestión que se ha realizado en relación a la contratación del personal, así como movimientos a lo interno con el personal bajo la modalidad de permanente como ser ascensos y acuerdos de nombramientos. Se observa el mayor incremento de ejecución (15%) del segundo al cuarto trimestre lo cual se atribuye a las gestiones para cubrir las plazas vacantes por contrato

Al cierre del año 2021 la distribución por género del personal que labora a nivel de la sede central y las seis oficinas regionales a nivel nacional se distribuye así: 70.1% representan doscientas cuarenta y un (260) mujeres incluyendo las que laboran en ciudad mujer Módulo de Adolescentes y 29.9% lo que es igual a ciento cuatro (111) hombres.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)/ DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DETALLE A DICIEMBRE 2021: PLAZAS OCUPADAS POR GÉNERO Y NIVEL EDUCATIVO

GENERO	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF/ WORLD VISION/AME	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	96	116	48	260	70.1
MASCULINO	59	33	19	111	29.9
TOTAL	155	149	67	371	100.0
NIVEL EDUCATIVO	PERMANENTE	CONTRATO	UNICEF/ WORLD VISION/AME	TOTAL	PORCENTAJE
PRIMARIA	17	12	0	29	7.8
DIVERSIFICADO	36	37	18	91	24.5
SUPERIOR	102	100	49	251	67.7
TOTAL	155	149	67	371	100.0

Fuente: UPEG en base a datos generados por el Dpto. de Recursos Humanos de la base de datos del SIARH. DIC

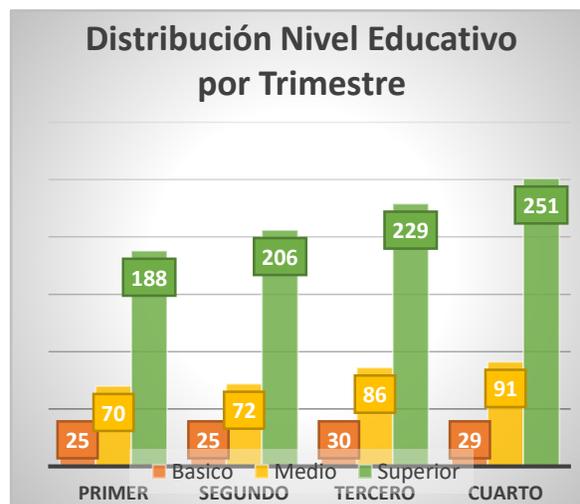
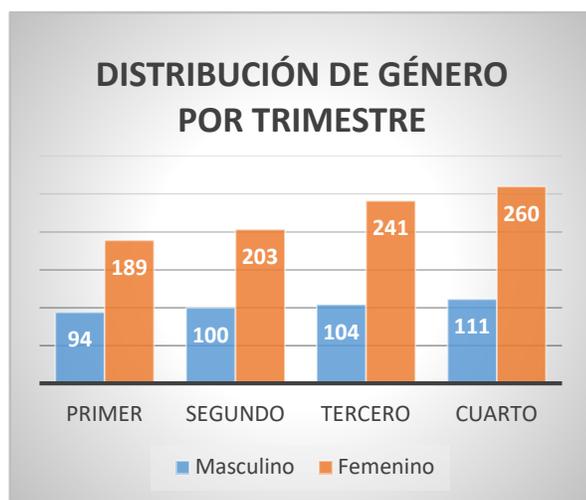
El nivel educativo de este recurso humano se distribuye en los siguientes niveles: doscientos cincuenta y uno (251) nivel superior que representan el 67.7%, noventa y uno (91) diversificado con un 24.5% y veintinueve (29) a nivel primario con un porcentaje mínimo del 7.8%

En los siguientes gráficos se detalla la distribución de género y nivel educativo por cada trimestre, cabe mencionar que a lo largo del año 2021 la mayoría, aproximadamente más de dos tercios o el 67% del personal ha reportado ser del género femenino, así mismo en cada trimestre se logra apreciar que la amplia mayoría de personal reporta haber llegado al nivel de educación superior, lo anterior responde a los objetivos institucionales tomando en cuenta el perfil que requiere en la mayoría de los cargos que figuran dentro de la estructura orgánica ya sean en el área administrativa o técnica-operativa y la

importancia que tiene el grado de especialización con el que cuenta cada colaborador en materia de atención y derechos de niñez a fin de brindar un servicio de alta calidad.

LOGROS OPERACIONALES 2021

PRIMER TRIMESTRE



Se logró la contratación de 59 colaboradores previamente laborando bajo el servicio de tercerización del convenio bilateral Plan-DINAF por medio de la línea de contratación DINAF-121

- Se elaboraron un total de 126 contratos por DINAF-121 y 106 adendas con su respectivo acuerdo interno además de 17 contratos financiados con fondos UNICEF.
- A partir del mes de marzo se logró exitosamente la contratación de 12 colaboradores por medio de la línea de contratación 121 en cinco oficinas regionales y sede administrativa distribuidos de la siguiente manera:
 - 1 Reintegrador, 1 Oficial de Políticas Públicas y 1 digitador en la Regional Sur
 - 1 Oficial de Políticas Públicas en la Regional Centro
 - 1 Oficial Jurídico, Administrador, Auxiliar De Archivo, Digitador en la Regional Norte
 - Un niñoero en Centro Belén
 - Un Oficial de Políticas públicas en la Regional Atlántida
 - Una Educadora para el Módulo de Atención de Adolescentes en Ciudad Mujer La Ceiba
- Se llevaron a cabo los procesos de contratación para el proyecto Antenas de Protección financiado por World Visión y ACCNUR brindando así mismo, acompañamiento en la formulación del plan de trabajo.

- En coordinación con los programas se llevó a cabo el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso con el objetivo de capacitar al mismo en los temas relacionados al Marco Institucional, Reglamento Interno, Estructura Programática, y el trabajo que los cinco programas de la DINAF junto con las oficinas Regionales realizan encaminado a cumplir con el mandato Institucional.
- Se ha dado el debido seguimiento a las solicitudes realizadas por distintos servidores de la Institución en lo que concierne tramites de asistencia financiera.
- Se llevó a cabo el diagnóstico de necesidad de capacitaciones logrando identificar los temas a ser incluidos el plan de capacitación y su programación correspondiente.
- En seguimiento al Plan Anual de Capacitaciones se han llevado a cabo un total de cuatro capacitaciones virtuales en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil e INFOP.
- Se ha llevado a cabo el proceso de preselección de participantes por parte de la DINAF en los Cursos Virtuales del IIN-OEA conforme a la oferta formativa del primer semestre del año 2021.

SEGUNDO TRIMESTRE

- A partir del mes de abril se logró exitosamente la contratación de 12 colaboradores por medio de la línea de contratación 121 y fondos UNICEF en cuatro sedes regionales y sus oficinas locales, así como en la sede central distribuidos de la siguiente manera:
 - 1 oficial Jurídico, y 1 Oficial de Protección a la Infancia para la Regional Sur
 - 1 oficial Jurídico, 1 Administradora y 1 trabajadora social
 - Un oficial jurídico y una reintegradora regional en Centro Belén
 - Dos Oficiales de Protección la Infancia en la zona fronteriza de El Florido Copan
 - Un Oficial de Protección de la Infancia en la zona fronteriza de Trojes, El Paraíso
 - Un Oficial Jurídico de Atención en la Línea de Emergencia 111
 - Un Oficial Jurídico, una trabajadora social y una psicóloga para la Oficina de Puerto Lempira
 - Un Programador Web en el área de informática a fin de apoyar en la implementación de SISMO
- Se han culminado exitosamente tres procesos de contratación conforme al Plan de Trabajo que se implementado con el apoyo de World Visión y ACNUR y por medio del cual se ha logrado fortalecer la atención para la Protección integral de NNA desde el Programa de Migración y la Regional Norte con la integración de los siguientes puestos:
 - Un Oficial Jurídico en Desplazamiento para el área de Migración
 - Un Oficial Jurídico y una trabajadora social asignadas a la Regional Norte
- En coordinación con los programas se llevó a cabo el proceso de inducción a 15 colaboradores, con el objetivo de capacitar al mismo en los temas relacionados al Marco Institucional,



Reglamento Interno, Estructura Programática, y el trabajo que los cinco programas de la DINAF junto con las oficinas Regionales realizan encaminado a cumplir con el mandato Institucional.

- Se logró gestionar exitosamente en coordinación con el Instituto Hondureño del Seguro Social la primera jornada de vacunación en contra del virus COVID-19 para todos los colaboradores de la DINAF bajo las modalidades de Permanente, Contrato DINAF, Fondos UNICEF y Asociación Manos Extendidas, a fin de salvaguardar la salud de los mismos. Adicionalmente se han logrado solventar problemáticas que se han presentado desde antes de la gestión de la actual Jefatura, en relación de algunos colaboradores y su afiliación al IHSS.
- En seguimiento al Plan Anual de Capacitaciones se han llevado a cabo un total de dos capacitaciones virtuales en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil e INFOP.
- Se logró Consolidar el Documento Histórico de Recursos Humanos el cual da a conocer el desarrollo de las gestiones realizadas por parte de la Jefatura de Recursos Humanos de esta Dirección, desde el año 2015 al mes de mayo del 2021
- A fin de fortalecer los conocimientos de nuestro personal en materia de derechos de NNA se ha gestionado por tercer año consecutivo el Curso Semi Presencial del IIN-OEA en el tema de Violencia de Derechos de NNA...Construyendo Entornos de Paz conforme a la oferta formativa para el año 2021, llevándose a cabo el proceso de preselección para la inscripción de 25 participantes por parte de la DINAF

TERCER TRIMESTRE

- A partir del mes de julio se logró exitosamente la contratación de 32 colaboradores por medio de la línea de contratación 121 y fondos UNICEF con el fin de cubrir vacantes en las seis sedes regionales y sus oficinas locales, así como en la sede central distribuidos, a continuación, se detallan las personas:

No.	Nombre	Cargo	Ubicación
1	José Leónidas Aguilera	Conserje	Administración
2	Stephanie Daniela Rivera Ramírez	Oficial Jurídico	Asesoría Legal
3	Welsy Claudeth Matute Castro	Reintegradora Regional	Choluteca
4	Keidy Yessenia Castillo Álvarez	Educadora Ciudad Mujer	Ciudad Mujer Choloma
5	Marilyn Jackeline Fuentes Zeleya	Educadora Ciudad Mujer	Ciudad Mujer Choloma
6	Diana Sirabel Lozano Bardales	Digitador	Consolidación Familiar
7	Gabriela Lizeth Escobar Flores	Psicólogo	Consolidación Familiar
8	Clarissa Elizabeth Rodríguez Laitano	Psicóloga Línea 110	Línea de Atención 110
9	Carlos Isamael García Andino	Oficial de Personal	Migración y Sustracción Internacional de NNA

10	Orfa Esther Durón Mendoza	Oficinista Traductor	Migración y Sustracción Internacional de NNA
11	Georgina Morales Coello	Asistente Políticas Públicas	Políticas Públicas y Programas Municipales
12	Mirna Tatiana Alvarado Aguilar	Oficial Jurídico	Protección de NNA con Derechos Vulnerados
13	Yolani Saraí Carrasco Chávez	Psicólogo	Protección de NNA con Derechos Vulnerados
14	Cristhian Alejandro Lanza Núñez	Oficinista	Recursos Humanos
15	Aracely Antonia Urbina Duarte	Personal de Aseo	Regional Atlántica
16	Yanela Sarai Aguilar Wilson	Digitador	Regional Atlántida
17	Beverlyn Jessy Hurlstom Amaya	Psicólogo Tocoa	Regional Atlántida
18	Karla Denisse Vallecillo Illa	Oficial Jurídico	Regional Atlántida
19	Ivis Adalis Gutiérrez Rivera	Motorista	Regional Centro
20	Ruth Abigail Vásquez Ramírez	Trabajador Social	Regional Centro
21	Daniela Paola Manzanares Palacios	Oficial Jurídico	Regional Centro
22	Olvin Joel Pérez Cabrera	Oficial de Filtro	Regional Centro Oriente
23	Leiby Karolina Moncada Laínez	Oficial de Protección a la Infancia	Regional Centro Oriente
24	Nebdy Estela Sevilla Peña	Oficial Jurídico Danlí	Regional Centro Oriente
25	Angie Gabriela Mencia Ortiz	Oficinista	Regional Centro Oriente
26	Doris Elibeth Ham Wills	Digitadores Belén	Regional Norte
27	Kewin Kennin Contreras Madrid	Motoristas	Regional Norte
28	Martha Mariela Cáceres Sánchez	Niñera	Regional Norte
29	Aljhon Anthony Hernández Banegas	Niñero	Regional Norte
30	Daniela Paola Manzanares	Oficial Jurídico	Regional Norte
31	Karen Lisseth Aguirre Quiñonez	Oficial Jurídico	Regional Norte
32	Maria Onoria Echeverria Soriano	Personal de Aseo	Regional Norte
33	Raul Obed Rapalo Vides	Respuesta Inmediata	Regional Norte
34	Isis Mariela Amador Ordoñez	Trabajador Social	Regional Norte
35	Marisol Pineda Vásquez	Personal de Aseo	Regional Occidente
36	Zoila Iris Acosta	Psicólogo	Regional Occidente
37	Lesbia Erenia Arriaza Salgado	Administradora	Regional Sur
38	Ariel Alexander Hernández Fúnez	Motorista	Regional Sur
39	Kevin Ramiro Torres Gámez	Motorista	Sede Central
40	Ana Onilda Carrasco	Personal de Aseo	Servicios Generales

- En coordinación con los programas se llevó a cabo el proceso de inducción a los 40 colaboradores, con el objetivo de capacitar al mismo en los temas relacionados al Marco Institucional, Reglamento Interno, Estructura Programática, y el trabajo que los cinco programas de la DINAF junto con las oficinas Regionales realizan encaminado a cumplir con el mandato Institucional.

- Se logró gestionar exitosamente en coordinación con el Instituto Hondureño del Seguro Social jornada para la aplicación de las pruebas de antígeno de COVID-19 al personal de la sede administrativa los días 16 y 17 de septiembre, aplicándose a un total de 112 colaboradores.



- Se llevó a cabo el curso en el tema Impacto del trauma en la vida de los Niños y Niñas y los efectos neurológicos del apego, liderado por la Magister Yessenia Morales y dirigido al equipo técnico de las Oficinas Regionales.

CUARTO TRIMESTRE

- A partir del mes de noviembre se logró exitosamente el proceso de contratación de 28 colaboradores por medio de la línea de contratación 121, fondos UNICEF y fondos de World Visión con el fin de cubrir vacantes en las seis sedes regionales y sus oficinas locales, así como en la sede central distribuidos, a continuación, se detalla el personal contratado:

NO.	NOMBRE	PUESTO	UBICACIÓN	FONDOS
1	Cristian Mirella Salgado Paniagua	Oficial de Protección a la Infancia	Centro Belén	UNICEF
2	Juan Carlos Flores Castillo	Oficial de Protección a la Infancia	Centro Belén	UNICEF
3	Ana Melissa Zúñiga Sabillón	Asistente a la Coordinación de Centro Belén	Centro Belén	UNICEF
4	Allison Agency Lobo	Psicóloga	Centro Belén	UNICEF
5	Ana de Jesús Cárdenas Reyes	Psicóloga	Centro Belén	UNICEF
6	Catherine Joselin Torres	Psicóloga	Centro Belén	UNICEF
7	Iván Guillermo Zavala	Oficial Jurídico	Centro Belén	UNICEF
8	Adela Meza Cortez	Niñera	Centro Belén	UNICEF
9	Nancy Jessenia Sabillón	Niñera	Centro Belén	UNICEF
10	Delmy Castillo Castillo	Oficial de Protección a la Infancia	Corinto	UNICEF
11	Luis Alejandro Membreño Carballo	Oficial de Protección a la Infancia	Corinto	UNICEF
12	Lesly Maricela Hernández	Oficial de Protección a la Infancia	Corinto	UNICEF

NO.	NOMBRE	PUESTO	UBICACIÓN	FONDOS
13	Joby Brayan Ávila Velásquez	Oficial Jurídico	Danlí, El Paraíso	UNICEF
14	Scarleth Daniela Aplicano Amador	Psicólogo	Danlí, El Paraíso	UNICEF
15	Isis Daniela Colindres Rivas	Trabajadora Social	Regional Norte	UNICEF
19	Irías Francisco Guevara Maradiaga	Oficial Jurídico	Regional Sur	UNICEF
16	Eldys Patricia López Zelaya	Psicólogo	Regional Sur	UNICEF
17	Lesly Araseli Rodríguez Galeano	Reintegradora	Regional Sur	UNICEF
18	Luisa Alejandra Archaga Rivera	Trabajadora Social	Regional Sur	UNICEF
20	Manuel Cristóbal Cabrera Salinas	Psicólogo	Regional Sur	UNICEF
21	Evelin Melissa Velásquez	Oficial Jurídico I	Sede Central	DINAF 121
22	Alejandra Duarte	Oficial Jurídico en Desplazamiento	Sede Central	WORLD VISION
23	Jotanael Sierra Sosa	Oficial de Protección a la Infancia	Regional Sur	WORLD VISION
24	Ramón Rosa García Aguilar	Oficial de Protección a la Infancia	Trojes, El Paraíso	WORLD VISION
25	Karla Yasmín Ponce Gutiérrez	Reintegradora	Centro Belén	WORLD VISION
26	Flerida Estefany Velásquez Villalta	Reintegradora	Centro Belén	WORLD VISION
27	Karla Marielos Sevilla Rodríguez	Reintegradora	Centro Belén	WORLD VISION
28	Noel Alberto Ochoa Meza	Reintegrador	Centro Belén	WORLD VISION

- En coordinación con los programas se llevó a cabo el proceso de inducción a los 28 colaboradores en las distintas oficinas regionales, con el objetivo de capacitar al mismo en los temas relacionados al Marco Institucional, Reglamento Interno, Estructura Programática, y el trabajo que los cinco programas de la DINAF junto con las oficinas Regionales realizan encaminado a cumplir con el mandato Institucional.
- Se llevaron a cabo las réplicas por segundo año consecutivo del taller de Fortalecimiento de Competencias del Servidor Público de la DINAF conforme al paquete de Formación de la Oficina Internacional de Derechos de Niño (IBCR) con el apoyo de Visión Mundial, las mismas se llevaron a cabo con el Personal de la Sede Administrativa, la oficina Regional Centro Oriente y la Oficina Regional Norte, capacitándose un total de 43 servidoras y servidores.
- A fin de fortalecer los conocimientos de nuestro personal en materia de derechos de NNA logró llevar a cabo por tercer año consecutivo el Curso Semi-Presencial del IIN-OEA en el tema de Violencia de Derechos de NNA...Construyendo Entornos de Paz conforme a la oferta formativa para el año 2021, certificándose a través de la OEA un total de 8 servidores.
- Se elaboró Manual de Procedimientos de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) a fin de orientar a todo servidor público de la DINAF sobre los principales procesos, procedimientos, trámites de operación y servicios que se ejecutan esta área de gestión, documento que ha sido aprobado por la ONADICI.
- Se finalizaron todos los trámites relacionados a todos los movimientos de personal pendientes por medio de la Dirección General de Servicio Civil como ser ascensos, nombramientos, contratos y cancelaciones.
- Finalmente, acatando las instrucciones de Casa Presidencial y fin de otorgar la permanencia a todo el personal que previamente laboraba bajo la modalidad de contrato a nivel de todas las Instituciones Públicas, se realizaron de manera exitosa las gestiones correspondientes para el nombramiento de 139 servidores públicos de la DINAF.

DESAFIOS EN LOS LOGROS INSTITUCIONALES

- Dentro del Plan Anual presupuesto destinado para la programación e implementación de procesos formativos sistemáticos desde el área de Recursos Humanos que sean dirigidos a la especialización en temas de niñez. De igual forma no se cuenta con presupuesto para desarrollar actividades profilácticas encaminadas a la promoción de la salud y bienestar laboral del personal, dos factores que inciden altamente en la motivación y rendimiento de los colaboradores. En vista de lo anterior se tendido que acudir al apoyo de cooperantes externos



quienes han financiado el cien por ciento los procesos formativos realizados que ha sido posible brindar al personal en este cuarto trimestre.

- Así mismo, durante el año fiscal 2021 se presentaron altos niveles de rotación del personal, debilitando la gestión administrativa del personal, así mismo se carece de procedimientos definidos a nivel institucional para regular los mismos a fin de garantizar que todas las áreas sean fortalecidas de manera equitativa.

J. RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS **TRIMESTRALMENTE:**

En el **segundo trimestre** únicamente se realizó una modificación presupuestaria por un monto total de L.735,712,00, afectando los programas **01 Actividades Centrales actividad 03 Servicios Administrativos Personal Permanente con 164,000.00** de los renglones 11100 Salarios Básicos L144,000.00 y 11710 Contribuciones INJUPEMP L.20,000.00; **Programa 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados con menos L.511,212.00** de las actividades 01 Atenciones Multidisciplinarias Personal Permanente con menos L.234,912.00 de los Renglones 11100 Sueldos Básicos - L.212,912.00 y 11710 Contribuciones al INJUPEMP L.22,000.00; **Actividad 03 Oficinas Regionales Servicios de Personal Permanente menos L276,300.00** de los renglón del gasto 11100 Sueldos Básicos -L.267,000.00, 11710 Contribuciones al INJUPEMP L.9,300.00 y **Programa 13 Consolidación Familiar Actividad 01 Adopciones Nacionales e Internacionales renglón 11000 Sueldos y Salarios Personal Permanente con L.60,500.00**; con estos fondos reducidos a los tres programas en el Gran Objeto del Gasto 100.00 Servicios de Personal Permanente, fueron necesarios para para crear dentro de ese mismo Gran objeto del gasto 10000 Servicios de personal en el programa 01 Actividades Centrales, Actividad 03 Servicios Administrativos el Renglón 16200 Compensaciones con un monto total de L.735,712.00, fondos que servirán para cumplir compromisos contraídos con personal despedido y cumplir con el pago de sus prestaciones laborales en base a ley.

Tercer Trimestre se realizaron modificaciones para dar cumplimiento al acuerdo ejecutivo no.037-2020 publicado en el diario oficial la gaceta el día 29 de agosto 2020, el que expresa que: el otorgamiento del ajuste salarial aprobado mediante el presente acuerdo, se financiará con los ahorros que se identifiquen en cada una de las instituciones, para lo cual se autoriza a la secretaría de estado en el despacho de finanzas, realizar las operaciones necesarias a fin de financiar dicho ajuste para el incremento salarial otorgado por el Gobierno de la Republica de L.1,100.00 a partir del mes de septiembre; para dar cumplimiento a lo anterior se realizó un decremento a los programas 12 Protección de NNA con Derechos Vulnerados con menos



L.1,967,325.00. y 13 Consolidación Familiar L.214,207.00 para un monto total de L.2,181,532.00 con los cuales se procedió a realizar el **incremento en los programas 01 Actividades Centrales con L.1,907,874.00; 11 Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez L. 41,228.00, Programa 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados con L.172,188.00; Programa 14 Justicia Penal Especial con L.32,890.00 y 15 Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes por un monto de L.26,752.00** resultando un monto total igual al decrementado.

Cuarto Trimestre se realizaron doce modificaciones de las cuales once fueron decrementos e incrementos de fondos nacionales por un monto de L.4,845,093.00 entre los objetos del gasto 100 Servicios de Personal, 200 Servicios No Personales, 300 Materiales y Suministros 400 Bienes capitalizables y 500 Transferencias y Donaciones entre los programas 01 Actividades Centrales y 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados, para ajustes salariales, pago de prestaciones y compra de suministros para la bioseguridad de empleados y población objetivo de la institución como son los niños, niñas y adolescentes. También se realizó una modificación para incorporación y regularización de fondos externos no reembolsables (donación), que si represento incremento al presupuesto aprobado vigente al último trimestre fondos externos provenientes de UNICEF por el monto de L.7,202,638, para fortalecimiento de los programas 01 Actividades Centrales, 12 PNNADV y 15 MRINNA en los objetos del gasto 100 Servicios de Personal con L.3,707,855.00, 200 Servicios No Personales L.1,873,055.00; 300 Materiales y Suministros L.1,330,883.00; 400 Bienes Capitalizables L.26,845.00 y 500 Transferencias y Donaciones L.264,000.00, representando el incremento de fondos de donación un 4.8% del presupuesto total vigente al 31 de diciembre de L: 150,241,642.00. Fondos que vinieron a fortalecer el presupuesto de estos tres programas para dar atenciones a los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, niñez migrante retornada y en tránsito para los Estados Unidos de Norte América.

III. OBJETIVOS DE VISIÓN DE PAÍS - PLAN DE NACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS																
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO																
INSTITUCIÓN 242 DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)																
3.1 Logros e Impactos																
No.	OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS	PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE EJERCICIO FISCAL 2021														
		CUARTO TRIMESTRE 2021														
		APROBADO	Fondos Externos y fondos Propios	VIGENTE	PROGRAMADO	DEVENGADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACIÓN								
								ABSOLUTA			PORCENTUAL					
NO EJECUTADO	RETENIDO PRECOMPRO - METIDO	DISPONIBLE ANUAL	DEV/ PROGRAMADO	DEV ACUM/ TPV	RETENIDO	TOTAL EJE. DE VY RET.	DISP. ANUAL									
2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.	135,981,999.00	7,681,613.00	143,663,612.00	36,537,797.53	38,891,862.38	128,827,397.21	14,836,214.79	-	14,836,214.79	106.4%	89.7%	0.0%	89.7%	10.3%	
TOTAL		135,981,999.00	7,681,613.00	143,663,612.00	36,537,797.53	38,891,862.38	128,827,397.21	14,836,214.79	-	14,836,214.79	106.4%	89.7%	0.0%	89.7%	10.3%	

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 4to. trimestre 2021

24/01/2022
WRB/CLS

ESTADISTICAS DE ATENCIONES, REPRESENTACIONES Y BENEFICIARIOS DEL 2014 AL 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2 : Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.									
AÑO	PRO GRAMAS	Resultado de Producción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual 2021	PRIMER TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	TERER TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2021	ACUMULADO ANUAL
					TOTAL BENEFICIARIOS POR GÉNERO TRIM.1	TOTAL BENEFICIA-RIOS POR GÉNERO TRIM.2	TOTAL BENEFICIA RIOS POR GÉNERO TRIM.3	TOTAL BENEFICIARIOS POR GÉNERO TRIM.4	TOTAL BENEFICIARIOS POR GÉNERO ANUAL
2021	12	01 NNA Atendidos bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección	Beneficiarios	14,500	3,310	4,054	7,348	4,806	19,518
	13	01 Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.	Beneficiarios	50	5	10	11	17	43
		09 NNA con seguimientos post Adopción bajo lineamientos institucionales.	Beneficiarios	60	36	34	6	43	119
	14	01 Representados legalmente los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal vinculado y no vinculados a procesos judiciales en ausencia de sus padre, madre o tutor	BENEFICIARIOS	300	79	42	42	33	196
	15	01 Niños, Niñas y Adolescentes en situación de migración atendidos bajo el protocolo nacional de protección de niñez en situación de migración y la aplicación de los convenios de la Haya.	BENEFICARIO	12,100	1,654	2,034	3,377	5,903	12,968
		TOTAL BENEFICIARIOS DINAF			27,010	5,084	6,174	10,784	10,802

NOTA: Para el ejercicio fiscal 2021 la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales son los del nuevo PEI aprobado por la SCGG y los programas 12,13,14 y 15 decidieron dejar solo como unidad de medida BENEFICIARIOS, El programa 11 con dos unidades de medida que son consejos Municipales y Departamentales de Garantía de Derechos de NNA y Documentos que hacen un resultado total de 46 .

FUENTE: UPEG EN BASE AL POA-CADENA VALOR 2021 Y LOS INFORMES DE EJECUCION TRIMESTRAL PRESENTADOS POR LOS PROGRAMAS VIGENTES CON RESULTADOS DE PRODUCCIÓN

15 DE ENERO DEL 2022
CLS/WGR

FUENTE: UPEG/Programas 12,13,14 y 15, en base a datos de los Informes de Gestión Anual y Trimestrales de las seis (06) Oficinas Regionales a nivel nacional de la DINAF.

15 de enero del 2022/CLS

Los programas que dan atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes (NNA) con Derechos Vulnerados y Migrantes retornados acompañados y no acompañados son el programa 12 Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados y Programa 15 Migración y Restitución Internacional de NNA, este último creado en el año 2016, a raíz de la problemática de la niñez migrante no acompañada. Para el año 2021, se logra beneficiar a través de los diferentes programas de DINAF a **32,844** niñas, niños y adolescentes. Siendo el programa con mayor número de beneficiarios el Programa 12 de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados con **19,518** en segundo lugar el Programa 15 con **12,968** Niñas, Niños y Adolescentes, seguido del programa 14 de Justicia Penal Especial con **196** Adolescentes que se encuentra en conflicto con la ley penal, por último, el Programa de Consolidación familiar beneficiando a **162** niñas y niños a quienes se les restituyó el derecho a una familia y algunos se les dio el seguimiento a ese derecho. Para el programa 13 Consolidación Familiar su objetivo es



tutelar el proceso de adopción de niños, niñas y adolescentes en familias idóneas, tiene como unidad de medida Beneficiarios y procesos.

Programa 14 "Justicia Penal Especial, a partir del 2017 cambió la unidad de medida de atenciones a Representaciones Legales y Reintegros en aplicación del Artículo 6 del PCM-027-2014, de Creación de la DINAF; a raíz de la creación de la nueva institución (PCM-072-2016), llamada Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI) bajo otro jefatura, asumiendo todas las funciones del Programa 14, a excepción de la representación legal en ausencia de madre, padre o tutor que es exclusiva de la DINAF como garante de los Derechos

IV. PROBLEMAS ENCONTRADOS

PROBLEMAS ENCONTRADOS

1. Debilidad en los procesos y procedimientos para trabajar adecuadamente bajo la actual pandemia mundial del COVID-19, afectando el logro de las metas institucionales programadas.
2. Falta de Plan de Fortalecimiento de capacidades del personal que labora en DINAF en el abordaje de problemáticas específicas de la niñez.
3. Falta de la logística para dar cumplimiento a lo planificado, impidiendo alcanzar el logro de los resultados.
4. Debilidades en los procesos de investigación y seguimientos de casos para la restitución de derechos en situaciones asociadas a diversas formas de vulneración.
5. Debilidad de coordinación a lo interno para las respuestas uniformes en materia psicológica, de trabajo social y jurídica para agilizar respuestas en favor de la niñez, como con sectores externos asociados al Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia. (SIGADENAH).
6. Falta de recursos económicos y técnicos para la ampliación de servicios Tercerizados en la protección de la infancia. (Centro de pasos, Centro de crisis especializados en niñez con adiciones o abusos).
7. Deficiencia en la respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta la niñez en Honduras.
8. No contar con Espacios lúdicos para el abordaje de las diferentes problemáticas que enfrenta la niñez en el país en las oficinas regionales a nivel nacional.
9. Se continúan presentando altos niveles de rotación del personal debilitando la gestión administrativa del personal, así mismo se carece de procedimientos definidos a nivel institucional para regular los mismos a fin de garantizar que todas las áreas sean fortalecidas.
10. Actualmente no se cuenta con presupuesto destinado para la programación e implementación de procesos formativos sistemáticos dirigidos a la especialización en temas de niñez y actividades profilácticas encaminadas a la promoción de la salud y bienestar laboral del personal, dos factores que inciden altamente en la motivación y rendimiento de los colaboradores.

11. Por la naturaleza institucional y las limitaciones presupuestaria no existen incentivos para proporcionar al Recurso Humano, promociones y oportunidades de mejora que promuevan mayores niveles de competencia y estabilidad laboral.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El presupuesto aprobado inicial a la DINAF para el ejercicio fiscal 2021, asciende al monto de **L.135,981,999.00**, y ejecutando finalizando el año **L. 128,831,000.21 (89.7%**, del presupuesto total de DINAF), quedando sin ejecutar **L.14,832,611.79 (10.3%** del presupuesto total de DINAF).
2. Para el año 2021, la DINAF **logró la incorporación de recursos propios** por el rubro de Emisión de constancias, en el último trimestre se pueden ver reflejados en el presupuesto, monto total de **L.2,086.00**.
3. Para el año 2021 se programó trescientos cincuenta plazas **(350)** modificándose al cuarto trimestre trescientos setenta y tres plazas **(373)** de la cuales por acuerdo son ciento cincuenta y cinco **(155)** por contrato de fondos nacionales ciento cuarenta y nueve **(149)**, por fondos de cooperación externa sesenta y siete **(67)**. logrando ejecutar al final del año, trescientos setenta y uno **(371)** plazas con un **99.0%** de ejecución.
4. Al cierre del año 2021 la distribución por género del personal que labora a nivel de la sede central y las seis oficinas regionales a nivel nacional se distribuye así: **70.1%** representan doscientas sesenta **(260)** mujeres incluyendo las que laboran en ciudad mujer Módulo de Adolescentes y **29.9%** lo que es igual a ciento once **(111)** hombres.
5. El nivel educativo de este recurso humano se distribuye en los siguientes niveles: doscientos cincuenta y uno **(251)** nivel superior que representan el **67.7%**, noventa y uno **(91)** diversificado con un **24.5%** y veintinueve **(29)** a nivel primario con un porcentaje mínimo del **7.8%**.
6. En relación a los puestos vacantes se encuentran solamente dos (2) en el programa 12 y al cierre del mes de diciembre se otorgó 2 cesantía y 1 una licencia no remunerada, quedando 5 plazas vacantes para el primer trimestre del año 2022.
7. Para el tercer trimestre se realizó una modificación a los resultados de producción en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados bajo los Programas; 12 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados y el Programa 15 de Migración y Restitución



Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante **OFICIO-DINAF-DE-No.1348-2021**, con fecha 18 de agosto de presente, autorizado por la Analista Rosibel Molina, esta modificación también impacta en la ejecución al cuarto trimestre.

8. Por primera vez la DINAF en el Ejercicio Fiscal 2021, a través de la emisión de certificaciones y constancias percibió Ingresos Propios por la cantidad de L.2,086.00, lo que contribuye un poco al presupuesto vigente reflejándose en el objeto del gasto 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.

RECOMENDACIONES

1. Articular desde la Coordinación Técnica de Programas y de Oficinas regionales un trabajo en conjunto para lograr estrategias y así poder restituir a los niños y niñas declarados en abandono, el derecho a crecer en familia. Dicha actividad conlleva a identificar a los NNA institucionalizados que se encuentran en situación de abandono.
2. Capacitar todo el personal, en los conceptos básicos de la planificación estratégica y de los resultados institucionales, como los productos finales y productos intermedios, logrando que todos identifiquen con el plan operativo de DINAF como también de su Plan Estratégico Institucional.
3. Dar continuidad a los seguimientos de cada uno de los casos de Niñas, Niños y Adolescentes, que ingresan a una medida de Protección, dado que actualmente están ingresando NNA al Sistema de protección, pero no están saliendo debido a la falta de seguimiento y revisión de medidas que son otorgadas por cada una de las oficinas regionales.
4. Realizar gestiones coordinadas por parte de la coordinación de Programa Técnicos como de Oficinas Regionales para el apoyo del equipo técnico en la movilización que se requiere para efectuar las investigaciones, ya que el país continuo con propagación del COVID-19 y así evitar contagios en el personal técnico y en los/las NNA.
5. Considerar que para que sea efectiva esta coordinación, se debe brindar todo el apoyo de recursos logísticos y presupuestarios, para que las Oficinas Regionales puedan brindar el apoyo a los equipos técnicos que se trasladen de la sede central a la regional.
6. Continuar con el proceso formativo del personal técnico para mejorar la obtención de la calidad de la información que solicitan a lo interno y externo de la DINAF.
7. Continuar tomando las medidas de bioseguridad al momento de las atenciones a la Niñez Migrante y que las instituciones claves en la atención continúen en constante coordinación para brindar una atención integral óptima a los connacionales.



8. Mejorar la infraestructura (espacios adecuados) para el personal y la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.
9. Crear espacios profilácticos para las y los profesionales con atención directa a los NNA con derechos vulnerados.
10. Definir metodologías de trabajo en cada una de las áreas estratégicas de las oficinas Regionales para el registro fehaciente de las atenciones multidisciplinarias y vincularlas con el “Sistema de Registro único de participantes (**RUP**) y el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (**SAMIR**) ambos de CENISS para dejar una evidencia confiable de los beneficiarios del Programa 12 y 15.
11. Continuar con los talleres y/o capacitaciones de Planificación y Presupuesto en coordinación con las jefaturas de Coordinación de Programas Técnicos y Oficinas Regionales.
12. Para la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, es necesario fortalecer el recurso humano técnico y administrativo, en las diferentes áreas que competen a las funciones de las jefaturas de Programas.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de febrero del 2022